PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

F.P.B. Agro-Jardinería y Composiciones florales

Departamento de Agro-Jardinería

CURSO 2023-24

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el plan de centro** 1
2. **Marco Legal** 5
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:** 6
4. **Objetivos de la etapa** 7
5. **Principios pedagógicos** 11
6. **Evaluación y calificación del alumnado** 13

CONCRECIÓN ANUAL 13

1. **Evaluación inicial** 14
2. **Principios pedagógicos** 14
3. **Aspectos metodológicos** 19
4. **Materiales y recursos** 22
5. **Evaluación: criterios de clasificación y herramientas** 23
6. **Actividades complementarias y extraescolares** 24
7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales** 24
8. **Situaciones de aprendizaje** 24
9. **Descriptores operativos** 25

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el plan de centro.

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño

porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesoría de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

El centro se encuentra ubicado en Fuente Vaqueros, un municipio eminentemente agrícola con cultivos de vega y viveros, entre los que cabe destacar el vivero de la diputación provincial y el de Manolo Celestino, entre otros. El contexto de enseñanza presenta diferencias significativas respecto a otros centros en los que se imparten enseñanzas similares, al tratarse de un centro de difícil desempeño, por lo que la metodología deberá adaptarse a la tipología del centro y de los alumnos.

Durante el presente curso en el I.E.S. Fernando de los Ríos de Fuente Vaqueros se imparte el título de formación profesional básica AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES, de la rama de agraria. Se trata de un ciclo de implantación durante el curso 2019-2020, en el cual se constituye el departamento de Agrojardinería.

Como todos los Ciclos Formativos tiene una estructura general común, que se define a grandes rasgos a continuación: el primer curso, formado por 3 trimestres meramente académicos sin participación directa de las empresas a través de la F.C.T., que se lleva a cabo el segundo curso, durante el tercer trimestre.

En el presente curso 23/24, se ha implantado en el centro la Formación Profesional Dual, por la que el alumnado de ambos cursos, a partir del segundo trimestre, realizará la formación en el centro lunes y martes, y en empresa, miércoles, jueves y viernes. acudiendo al centro lunes y m

2. Marco legal

La presente programación se ha realizado siguiendo las directrices fijadas por el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, publicado en el BOE Núm. 55 (pp. 20.155 y ss.), de 5 de marzo de 2014, por el que se aprueba, entre otros, el Título Profesional Básico en "Agro-jardinería y Composiciones Florales". Tiene su transposición en Andalucía a través de la publicación en el BOJA Número 241 del lunes, 19 de diciembre de 2016.

En cualquier caso, el Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales queda definido por:

- Denominación: Agro-jardinería y Composiciones Florales.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Agraria.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Aparte de esta normativa fundamental para el título en concreto se ha tenido en cuenta la base normativa más relevante o de interés y siguiendo un orden basado en los diferentes niveles de concreción curricular:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad de la Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, Formación Profesional Básica.

3. Organización del departamento de coordinación didáctica.

El Departamento de Agraria del IES Fernando de los Ríos, está compuesto por una profesora y un profesor con el siguiente reparto horario:

- Cristina Gutiérrez Mármol. Imparte los módulos de 1º del Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería (OBPMP), Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes (OBIJP) y en 2º de CFGB, imparte los módulos de Materiales de Floristería (MF) y Operaciones auxiliares en la elaboración de centros florales (OAECF). Además, es tutora de 1º CFGB. Esta profesora es sustituida durante la primera mitad del curso por la profesora Cristina López López, quien asume todas las funciones asignadas.
- Domingo Javier Flores Munuera (Jefe de Departamento). Imparte el módulo de 1º de CFGB Operaciones auxiliares de preparación del terreno siembra y plantación y en 2º de CFGB, los módulos, Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes (OBMJP, Actividades de riego, abonado y tratamiento de cultivos y Unidad formativa en prevención de riesgos laborales (UFPRL). Además, es tutor de 2º CFGB y coordinador de formación profesional dual.

Los miembros del departamento de Agraria se reúnen una vez a la semana, siendo la reunión los jueves de 10:15 a 11:15.

4. Objetivos de la etapa.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.

b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el substrato.

c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.

d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.

e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.

g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.

i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

o) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

p) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

q) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

r) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional. r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4.1 Competencias básicas. Contribución de cada módulo.

Se trata de un perfil profesional del Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) en "AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES" que queda determinado por su competencia general, así como por unas competencias profesionales, personales y sociales (a-x) fijadas en el RD 127/2014, de 28 de febrero.

La **competencia general** que corresponde al Título del Ciclo Formativo en Grado Básico en "Agro-jardinería y Composiciones Florales", se basa en elaborar composiciones **con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares de cultivos agrícolas**, en producción de plantas bajo invernaderos o para centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y el mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental que le correspondan y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana o, cuando proceda, en la lengua co-oficial propia de su comunidad autónoma, y en alguna otra lengua extranjera.

Este currículo formativo potenciará la cultura de calidad, prevención de riesgos laborales, respeto ambiental, excelencia en el trabajo, atendiendo a la normativa específica de aplicación en el sector agrícola, de la jardinería y de composiciones florales.

Este profesional realiza trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas para empresas dedicadas a la ornamentación floral y/o decoración de zonas interiores o cubiertas y a la intemperie. También desarrolla su actividad profesional en el área de producción y/o de medioambiente para grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto públicas como privadas, dedicadas al cultivo agrícola o a la producción de plantas y a la instalación y el mantenimiento de jardines y zonas verdes. Este profesional está capacitado para realizar tratamientos de plaguicidas de nivel básico, según actividad regulada por la normativa vigente.

a. Módulos profesionales

El Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales está estructurado en Módulos profesionales asociados a unidades de competencia propios del ciclo y otros módulos profesionales más bien conducentes a la obtención del graduado en secundaria. Estos son:

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- ✓ 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
- ✓ 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
- ✓ 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
- ✓ 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
- ✓ 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.
- ✓ 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
- ✓ 3057. Materiales de floristería.

b) Otros módulos profesionales:

- ✓ 3009. Ciencias aplicadas I.

- ✓ 3059. Ciencias aplicadas II.
- ✓ 3011. Comunicación y sociedad I.
- ✓ 3012. Comunicación y sociedad II.
- ✓ 3058. Formación en centros de trabajo.

Los módulos que forman parte del primer curso son:

- ✓ 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
- ✓ 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
- ✓ 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.
- ✓ 3009. Ciencias aplicadas I.
- ✓ 3011. Comunicación y sociedad I.

Los módulos que forman parte del segundo curso son:

- ✓ 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
- ✓ 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
- ✓ 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
- ✓ 3057. Materiales de floristería.
- ✓ 3059. Ciencias aplicadas II.
- ✓ 3012. Comunicación y sociedad II.
- ✓ 3058. Formación en centros de trabajo.

La distribución horaria semanal, por cursos académicos, de los módulos profesionales del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales, es la siguiente:

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.			130	5
3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	160	5		
3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.	192	6		
3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.			104	4
3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.	160	5		
3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.			104	4
3057. Materiales de floristería.			78	3
3009. Ciencias aplicadas I	160	5		
3059. Ciencias aplicadas II			130	5
3011. Comunicación y sociedad I	256	8		
3012. Comunicación y sociedad II			182	7
3058. Formación en Centros de Trabajo.			260	
Tutoría	32	1	26	1
Unidad formativa de Prevención			26	1

b. Sectores productivos

Los sectores productivos se ubican en el sector agrario, dentro del subsector de jardinería, en las actividades que se citan a continuación:

a.- Servicios públicos de parques, jardines, zonas verdes y centros de jardinería.
b.- Empresas de jardinería.
c.- Viveros.
d.- Establecimientos de floristería.
e.- Talleres dedicados a la elaboración de composiciones florales.
f.- Grandes superficies con departamentos de floristería.
g.- Almacenes de flores.
h.- Empresas de organización de eventos.

c. Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Las ocupaciones y puestos de trabajo a desempeñar más relevantes son:

a) Peón agrícola.
b) Peón agropecuario.
c) Peón en horticultura.
d) Peón en fruticultura.
e) Peón en cultivos herbáceos.
f) Peón en cultivos de flor cortada.
g) Peón de jardinería.
h) Peón de vivero.
i) Peón de centros de jardinería.
j) Peón de campos deportivos.
k) Peón de floristería.
l) Auxiliar de floristería.
m) Auxiliar de almacén de flores.

El mercado laboral demanda para estos profesionales una renovación continua y una posición de aprendizaje, autoformación y responsabilidad. Además, dada la complejidad actual que presenta el sector y su tremendo desarrollo tecnológico, sus actividades no pueden estar a cargo de aficionados exentos de una formación mínima, y por todo ello la preparación adecuada resulta necesaria e imprescindible

5. Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo, en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las

características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1º y 2º CFGB

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial para esta materia se llevará a cabo obteniendo la información del alumnado de las siguientes formas:

- Preferentemente, mediante la observación del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.
- Accediendo al historial del alumnado.
- Teniendo en cuenta la información del tutor del curso anterior, que se puede encontrar en la memoria final del curso 2022/2023 que el equipo directivo ha puesto a disposición del profesorado en una carpeta compartida de Drive.
- Realizando posibles entrevistas con alumnado y familias, si fuera necesario.
- Si toda la información anterior no fuese suficiente, el departamento recurriría a una prueba inicial.

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendrá registrada la información necesaria para proceder a la evaluación inicial. Es el momento en que esa información se pasará al tutor o a la tutora del grupo, así como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Séneca. Estas observaciones podrán ser también visibles para las familias.

El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluación inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones didácticas.

En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Básico, en el IES Fernando de los Ríos, tras la celebración de la evaluación inicial, se desprende que no hay que efectuar ningún cambio en la programación prevista, ya que el avance del alumnado está siendo positivo y, a priori, ningún alumno ni ninguna alumna del grupo debe tener problemas a la hora de superar la materia. Sí se ha observado que algunos alumnos faltan con asiduidad a clase, por lo que se hará hincapié para que esos alumnos acudan a clase y puedan adquirir los aprendizajes. Asimismo, la flexibilidad temporal a la hora de la entrega de las materias será un factor que haga que estos alumnos tenga posibilidad de ir al mismo ritmo que los demás.

2. Principios pedagógicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía, el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En este sentido, se realizará la media hora de lectura diaria cuando según la estructura planificada en el centro, sea el momento (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). La materia, de dos sesiones semanales, tendrá la ocasión de realizar esa media hora de lectura, por tanto, en dos de cada seis semana, para las que el profesor preparará lecturas relacionadas con la temática que en ese momento se esté trabajando en clase. Se aprovechará la lectura en las situaciones de aprendizaje como actividades de motivación hacia el producto final, lecturas que darán lugar a su finalización a un pequeño debate sobre lo que se ha leído, haciendo hincapié en el vocabulario que no se entiende y en el mensaje que ha querido transmitirnos el texto.

La orientación pedagógica y las líneas de actuación para cada módulo de cada uno de los cursos se describen a continuación:

2.1 Primer curso

Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de preparación del terreno y de instalaciones de abrigo de cultivos, así como las relacionadas con la conservación, acondicionado y siembra o plantación de material vegetal.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y c) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y c) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización suelos, semillas y plantas.
- El almacenado y conservación de materiales vegetales.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de producción y preparación de especies vegetales en viveros y centros de jardinería, incluyendo la preparación del terreno y de infraestructuras básicas.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.

- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.
- Las técnicas de propagación vegetal y sexual tipo.
- Las técnicas de "aviverado".
- Los sistemas de protección de plantas para el transporte.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y g) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y g) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos, semillas y plantas.
- El almacenaje, conservación y presentación de materiales vegetales.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.
- La producción de diferentes especies vegetales.

Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de plantación de especies vegetales, incluidos céspedes en parques y jardines.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación de diferentes estilos de jardines y su posible replanteo
- La construcción de pequeñas infraestructuras básicas en parques y jardines.
- La plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.
- La implantación y siembra de céspedes.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización especies vegetales y céspedes de parques y jardines.

- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas

2.2 segundo curso

Actividades de riego, abonado y tratamiento de cultivos.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de riego y abonado, así como a la preparación y aplicación de tratamientos fitosanitarios y labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La relación entre el sistema de riego y el tipo de cultivo y suelo.
- La diferenciación de los tipos de abono.
- La diferenciación de las especies de cultivos.
- El manejo de productos químicos y/o biológicos.
- La sanidad vegetal.
- Las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias

del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.
- La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.
- La caracterización de especies cultivadas.
- La aplicación de buenas prácticas sanitarias.
- La relación de la actividad agrícola con el impacto ambiental.
- La necesidad del mantenimiento de suelos y cultivos.

Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de elaboración de composiciones florales con sus correspondientes complementos decorativos, con el envoltorio adecuado si se destinan a la venta, o bien colocándolas en espacios concretos si se destinan a montaje de decoraciones con el fin de satisfacer al cliente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación y preparación de especies florales y plantas ornamentales.

- La preparación de elementos estructurales.

- La selección de complementos decorativos.

- Las técnicas de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales

- La interpretación de croquis y bocetos de decoraciones florales.

- La presentación de productos florales.

- La atención al público.

Materiales de floristería

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de adquisición, recepción y acondicionamiento de materia prima, material y productos naturales de floristería, así como a la función de limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La recolección de material vegetal para su posterior conservación.

- La manipulación de material vegetal para secado y/o prensado.

- La atención a proveedores y elaboración de pedidos.

- La recepción de materias primas y materiales de floristería.

- La clasificación, ubicación y acondicionamiento de materias primas, materiales y productos naturales.

- El almacenaje y conservación de los productos naturales y materias primas.

- El etiquetado y marcaje de los productos de floristería.

- La colocación de los productos en las zonas de venta y expositores.

- La limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de las especies ornamentales más importantes utilizadas en las floristerías.

- La aplicación de técnicas de recolección de material vegetal.

- La aplicación de técnicas de preparación del material, secado y prensado de plantas naturales.

- El manejo de herramientas y equipos de recolección y manipulación de productos naturales.

- La identificación y clasificación de los materiales y materias primas de floristería.

- El conocimiento del proceso comercial en la petición y recepción de productos o insumos.

- La aplicación de criterios de recepción, acondiciona- miento y colocación de los materiales, materias primas y productos naturales.

- El manejo de equipos para el marcado y etiquetado de los productos de floristería.

- El conocimiento del proceso de limpieza y mantenimiento de instalaciones de jardinería.

- La aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de riego, abonado y conservación de jardines, parques y zonas verdes, así como el mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de éstos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La relación entre el sistema de riego y el tipo de especie vegetal o césped.
- La diferenciación de los tipos de abono.
- El manejo de productos químicos y/o biológicos.
- La sanidad vegetal.
- Las labores de mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.
- El inventariado de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario. La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), e) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), e) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.
- La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.
- La aplicación de buenas prácticas sanitarias.
- La relación de la actividad de mantenimiento con el impacto ambiental.
- La necesidad del mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.
- La realización de inventarios de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

Formación en centros de trabajo

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

3. Aspectos metodológicos

En el presente curso se va a implantar la Formación Profesional Dual en el IES Fernando de los Ríos, aprobado en consejo escolar el día 19 de diciembre de 2022, por el que la alternancia intersemanal sería lunes y martes en el centro educativo y miércoles, jueves y viernes en la empresa, durante los periodos del 2º y 3º trimestre para 1º de CFGB y durante el 2º trimestre para 2º de CFGB, exceptuando el inicio y el final de cada trimestre, que se utilizarán para formación previa a las prácticas y como puesta en común y evaluación de lo aprendido en las mismas.

En cuanto a la metodología en el centro, se pretende desarrollar en el alumno las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas a las distintas actividades. Para

ello nos basamos en una metodología ACTIVA Y PARTICIPATIVA, tomando como referencia el entorno socio-cultural de Fuente Vaqueros.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado. Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo. Nos basaremos en una serie de principios metodológicos:

a) UNIDAD TEÓRICA-PRÁCTICA:

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, no se establecerá una separación entre teoría y prácticas. Ambas dimensiones estarán integradas en las actividades, de forma que de la práctica surja la necesidad de la teoría. El contenido teórico va a estar ajustado a una iniciación de conocimientos sobre la materia.

El aprendizaje en los diferentes módulos estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, limpieza, destreza, estilo y fundamentación tecnológica. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general.

b) PRINCIPIO DE REALIDAD

Individualmente, cada alumno es el encargado de mantener y mejorar una zona del centro.

Se realizará una enseñanza activa y constructivista.

Se les organizará por grupos en cada tarea, cuando sea necesario (respetando siempre las distancias), es decir, es necesario que los alumnos aprendan e interioricen actitudes, hábitos, normas, valores y habilidades sociales, aprendan a compartir, a respetar a participar y, en definitiva, a relacionarse con los demás. (Socialización y Trabajo en Equipo.)

Adecuada selección, organización y utilización de materiales y recursos: Se pretende utilizar con elevada frecuencia las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación.

Transversalidad. Los valores deben trabajarse en todas las actividades, ya que son aún la mayoría de los alumnos adolescentes, y la colaboración a la formación como personas responsables está en nuestra labor docente y humana.

Atención a la Diversidad. Es necesario respetar los ritmos de aprendizaje de los alumnos y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello propondremos en cada Unidad Formativa la realización de actividades de refuerzo y ampliación, sobre todo se hará hincapié en los ejercicios y contenidos para intentar reforzar los contenidos explicados en cada Unidad de Trabajo.

Cada grupo se hace responsable de la actividad encomendada para ese día y de las herramientas y materiales facilitados para desarrollarla. Ellos mismos al finalizarla se autoevaluarán, con el fin de aprender de los posibles errores de ellos y de los compañeros.

Mantendrán y cuidarán el espacio en toda la zona ajardinada del instituto. Manejarán con precaución toda la maquinaria y herramientas del taller. Se encargarán de reproducir plantas para su posterior cuidado/mantenimiento. De esta forma y ante la obtención de un “producto final útil”, el alumno/a se estimulará e integrará mejor en el proceso de aprendizaje.

c) INDIVIDUALIZACIÓN.

En la profesión de jardinero, como en otras muchas, todas las tareas y operaciones que las constituyen repercuten en todo el conjunto, pudiendo llegar a producir efectos sorprendentes. Por ese motivo no basta con aprender a conseguir un resultado en lo planificado, sino que hay que conseguirlo de una manera concreta, en el tiempo adecuado, en el lugar apropiado, y con una relación con el entorno conveniente. Por tanto, se esperará del alumno que resuelva, sepa e integre conocimientos y a la vez se responsabilice de sus tareas.

d) ORGANIZACIÓN EN FASES.

La primera fase del curso se corresponderá con una toma de contacto entre alumnos y profesorado y las técnicas básicas del mundo de la jardinería, agricultura y composiciones florales.

En una segunda fase se introducirán los contenidos más tecnológicos y de formación básica de mayor alcance, manejando el lenguaje profesional con más seguridad.4

En una tercera fase que coincidirá con el tercer trimestre, concretaremos empresas para que los alumnos realicen prácticas reales (2º FPB).

e) ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias que se pondrán en práctica en la mayoría de los casos serán:

Clase expositiva.

Narración de experiencias.

Demostración práctica.

Distribución por grupos de trabajo.

Diseños y trabajos prácticos.

Resolución de problemas de campo.

Casos prácticos simulados.

Elaboración de conclusiones.

Labores creativas a partir de material de jardín (reciclado)

Las actividades tienen por finalidad la consecución de los objetivos propuestos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales de los diferentes módulos de primer y segundo curso de Formación Profesional Básica de Agro-jardinería y Composiciones Florales. Entre los tipos de actividades que vamos a realizar durante el curso, podemos destacar:

1.- Actividades Introductorias o de Motivación.

Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos. Para ello podemos partir de estrategias del tipo: Visualización de vídeos introductorios al comenzar la Unidad de Trabajo de los diferentes Módulos Formativos, comentario de una noticia de prensa, etc. Son las que deben iniciar la secuencia del aprendizaje.

2.- Actividades de Desarrollo.

Estas actividades tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias profesionales.

3.- Actividades de Refuerzo y Ampliación

Las actividades de ampliación y refuerzo están destinadas a atender a la diversidad, las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje… Partiendo del diagnóstico previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

Entre las actividades de refuerzo podemos destacar:

Actividades relacionadas con el tema, ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.

Repaso de actividades que no han realizado con el resto del grupo.

Entre las actividades de ampliación podemos destacar:

Trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varios módulos profesionales.

4.- Actividades de Evaluación

Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, trabajos, resúmenes...etc. sobre los contenidos y actividades trabajados a lo largo de las distintas Unidades de Trabajo de cada Módulo Específico. En relación a los contenidos prácticos y procedimentales la valoración será a través de las destrezas y habilidades relacionadas con los trabajos propuestos en las diferentes unidades tendrán como referentes los criterios de evaluación y se realizarán con los procedimientos de evaluación.

4. Materiales y recursos

Para impartir las enseñanzas del Programa de Cualificación Profesional Básico es necesario disponer de unos equipos mínimos. Al ser un ciclo de nueva impartición, aún quedan materiales por adquirir, que se irá llevando a cabo a lo largo del curso en función de la disponibilidad presupuestaria.

Material de uso común:

- Ordenadores instalados en red y conectados a Internet.
- Cañones de proyección.
- Todo el software de aplicación correspondiente.
- Fotocopiadora.
- Otros medios audiovisuales.

Material de almacén:

- Útiles diversos: azadas, escardillas, palas, rastrillos, tijeras de podar, cortasetos.
- Maquinaria de jardín o invernadero: abonadora, segadora, sembradora, rulo…
- Útiles propios de vivero-semillero: sustratos, macetas, contenedores, etc.
- Equipos y medios de seguridad: ropa de trabajo, botas, protecciones acústicas, gafas, cascos, etc.
- Equipos de abonado.
- Limpia-rosas manual.
- Máquinas de limpiar tallos de flores.
- Máquinas para entutorar.
- Equipos de riego y fertirrigación.
- Equipos y productos fitosanitarios.
- Mezcladoras de sustratos.

- Equipos y mesas de propagación: para enraizamiento y de semillero.
- Equipos de bombeo.
- Otros indicados en el texto.

Material para la superficie de jardín, invernadero y/o vivero:

- Trituradora.
- Cortacéspedes.
- Cabezal de riego.
- Equipo de bombeo.
- Mobiliario de jardín.
- Sistemas de iluminación.
- Equipos de saneamiento.
- Mezcladoras de sustratos.
- Máquinas y equipos de siembra.
- Equipos y mesas de propagación.
- Programador de riego.
- Otros indicados en el texto.

Libro de texto del alumno:

El departamento ha dispuesto que se trabaje con el editorial Paraninfo, que dispone de manuales y material adicional para el profesor, de suficiente calidad y se han adquirido todos los libros (varias copias), de todos los módulos, que pueden ser prestados al alumnado. Algunos ejemplos son:

FPB3051: *"**Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos**"*. Editorial Paraninfo. Madrid.

FPB3053: *"**Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería**"*. Editorial Paraninfo. Madrid.

FPB3055: *"**Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes**"*. Editorial Paraninfo. Madrid.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, ejercicios prácticos y teóricos.

Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:

a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.

b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.

c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.

Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Actividades complementarias y extraescolares.

El Departamento de AgroJardinería propondrá para cada curso actividades complementarias y extraescolares que complementen la formación del alumno. La selección de dichas actividades se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Interés pedagógico para el alumnado.
- ✓ Carácter lúdico-recreativo de las mismas.
- ✓ Fomento de la convivencia dentro del grupo clase.

Para el curso 2023-2024, el departamento ha decidido proponer las siguientes actividades complementarias y/o extraescolares:

- ✓ Visita a Viveros ubicados en Fuente Vaqueros.
- ✓ Actividades incluidas dentro del proyecto “Ecoescuela”.
- ✓ Visita colaborativa en zonas verdes del pueblo y/o municipio de Fuente Vaqueros, junto con el servicio de Jardinería del ayuntamiento de Fuente Vaqueros.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7.1 Medidas generales

Aprendizaje por proyectos

7.2 Medidas especiales

Medidas de flexibilización temporal

8. Situaciones de aprendizaje.

9. Descriptores operativos.

Para el desarrollo de los contenidos se utilizarán los manuales del editorial Paraninfo, cuyos contenidos forman parte de la presente programación. Se ha realizado la organización de las Unidades de Trabajo relacionándolas con los bloques de contenidos. En cualquier caso, esta estructura de unidades es flexible, tanto en el orden como en la división, dado que determinadas circunstancias del curso pueden sugerir adaptaciones de los contenidos.

5.1. PRIMER CURSO

Módulo Profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

Código: 3051.

Impartido por: Domingo Javier Flores Munuera

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT 1 Preparación del terreno para siembra y/o plantación.	1ª
UT 2 Recepción del material vegetal.	1ª
UT 3 Siembra, trasplante o plantación.	2ª
UT 4 Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos	3ª

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT1. Preparación del terreno para la siembra y/o plantación.	Preparación del terreno para la siembra y/o plantación: - Clasificación de la textura del suelo. - Contenido de materia orgánica de los suelos. - Los abonos. Tipos. - Enmiendas. Tipos - Técnicas de abonado, fertilización y enmiendas según los cultivos. -Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica. - Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar. - La azada. Tipos y manejo. - El motocultor. Tipos y manejo. - Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. - Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación. - Normas de seguridad en el manejo y aplicación de abonos. - Valoración de la importancia del suelo como elemento fundamental para los cultivos. - Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. Riesgos de erosión y desertificación. - Empleo de los equipos de protección individual.	RA1. Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.	a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo. **(10%)** b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso. **(10%)** c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. **(10%)** d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación. **(10%)** e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento. **(10%)** f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido. **(10%)** g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación. **(10%)** h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos. **(10%)** i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno. **(10%)** j) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos. **(10%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 2: Recepción del material vegetal	Recepción de material vegetal: -Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento. -Identificación de plantas y semillas. -Descarga de plantas o semillas. -Conservación y almacenamiento de plantas y semillas. Condiciones ambientales. -Manipulación de plantas y semillas. Multiplicación sexual y asexual de las plantas. -Colocación y ordenación de las plantas y/o semillas y optimización del espacio. -Participación activa en la ejecución de los trabajos. -Aceptación reflexiva de las correcciones que otras personas puedan hacernos durante las actividades. -Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionado de plantas o semillas. -Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y acondicionado de material vegetal. -Sensibilidad por la precisión de las labores de almacenamiento y acondicionado de plantas y/o semillas.	RA2. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.	a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos. **(12,5%)** b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones. **(12,5%)** c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas. **(12,5%)** d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación. **(12,5%)** e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra. **(12,5%)** f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales. **(12,5%)** g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal. **(12,5%)** h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas. **(12,5%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 3: Siembra, trasplante o plantación.	Siembra, trasplante o plantación: -Siembra. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Dosis. Requisitos que han de cumplir las semillas. -Trasplante y plantación. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Requisitos que han de cumplir las plántulas y los plantones. -Sistemas de siembra o plantación. -Épocas de siembra y plantación. -Marcos de plantación. -Marcado de la distribución de la plantación en el terreno. -Métodos para la realización de hoyos y caballones. -Cálculo para deducir el número y la dimensión. -Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones. -Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación. -Máquinas sembradoras, trasplantadoras y plantadoras. -Entutorado. Riego de plantación. Colocación de mallas o protectores de plantas. -Mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación. -Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.	RA3. Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.	a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno. **(14,29%).** b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones. **(14,29%).** c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal. **(14,29%).** d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo. **(14,29%).** e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación. **(14,29%).** f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento. **(14,29%).** g) Se han las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y aplicado herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo. **(14,29%).**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 4: Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos.	-Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos: -Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. Trabajos de instalación. -Elementos de control ambiental. Ventilación. Calefacción. Refrigeración. Humidificación. Instrumentos y sondas de medición. Mallas de sombreo. -Tipos de infraestructuras. Cerramientos y vallas, caminos, cortavientos, pozos y sondeos, toma de aguas superficiales, canales, acequias, tuberías principales, balsas de riego. -Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos. -Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos. -Maquinaria y herramienta específica. Palas cargadoras. Equipos de sondeo. Herramienta manual. -Valoración de la dificultad y tiempo de instalación. -Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas. -Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos. -Averías más frecuentes de actuación ante una avería. Partes de incidencias y averías. -Mantenimiento preventivo. Revisiones que deben ser realizadas por personal especializado. -Sustitución de elementos averiados o deteriorados. Herramientas. Registros de mantenimiento. -Elementos básicos de reparación. Materiales de construcción. Materiales eléctricos. Materiales férreos. Materiales plásticos. Madera. Tratamientos anticorrosivos. Tratamientos impermeabilizantes. -Productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.	RA3. Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.	a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria. **(12,5%)** b) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos. **(12,5%)** c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras. **(12,5%)** d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir. **(12,5%)** e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos. **(12,5%)** f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas. **(12,5%)** g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo. **(12,5%)** h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo. **(12,5%)**

	-Dosificación y aplicación de productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. Equipos de limpieza a presión. Limpiadores. -Medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.		

Módulo Profesional: Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Código: 3053.

Impartido por: Cristina Gutiérrez Mármol.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT1: Instalación de infraestructura de protección y de riego.	**1**
UT2: Preparación del terreno.	**1**
UT3: Reproducción sexual.	**2**
UT 4: Reproducción asexual.	**2**
UT 5: Preparación de plantas para su comercialización.	**3**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT1: Instalación de infraestructura	Instalación de infraestructura de protección y de riego: ▪ Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos.	RA2. Instala infraestructuras básicas de protección de	a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos. **(8,33%)** b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos. **(8,33%)**

de protección y de riego.	▪ Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general. ▪ Sistemas de riego. Elementos constituyentes. ▪ Instalaciones de riego. "Tensiómetros" y válvulas. ▪ Medición de la humedad del suelo con los "tensiómetros". ▪ Valoración de la dificultad y tiempo de instalación. ▪ Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego. ▪ Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.	cultivos y de riego, justificando su ubicación	c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas. **(8,33%)** d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes. **(8,33%)** e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego. **(8,33%)** f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas. **(8,33%)** g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada. **(8,33%)** h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura. **(8,33%)** i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados. **(8,33%)** j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación. **(8,33%)** k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas. **(8,33%)** l) Se han empleado los equipos de protección individual. **(8,33%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT2: Preparación del terreno	Preparación del terreno: - Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio - Textura de suelos. Concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas. - Aplicación de enmiendas. Tipos, características y aplicación. - Preparación de sustratos. Tipos, características, preparación y mezclas.	RA1. Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.	a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero. **(9,09%)** b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura. (9,09%) c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido. **(9,09%)** d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso. **(9,09%)** e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. **(9,09%)**

	- Preparación del terreno en el vivero. Técnicas. - Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar. - Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo. - Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación. - Normas de seguridad en la manipulación de abonos y otros productos. - Empleo de los equipos de protección individual.		f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme. **(9,09%)** g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos**. (9,09%)** h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas. **(9,09%)** i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas. **(9,09%)** j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad. **(9,09%)** k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación. **(9,09%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT3: Reproducción sexual.	Producción de plantas: - Reproducción sexual. La semilla. Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales. - Método de almacenamiento de semillas. - Técnicas de pregerminación. Aplicación práctica. - Factores que determinan la calidad de la semilla. - Tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes. - Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales.	RA3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.	a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación sexual del material vegetal. **(6,25%)** b) Se han identificado las técnicas de propagación sexual tipo. **(6,25%)** c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal. (**6,25%)** d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores. **(6,25%)** e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal. **(6,25%)** f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material. **(6,25%)** g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas. **(6,25%)**

	- Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas. -Normas medioambientales.		h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas. **(6,25%)** j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo. **(6,25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT4: Reproducción asexual.	Producción de plantas: - Tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes. - Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas. -Normas medioambientales.	RA3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.	a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa del material vegetal**. (6,25%)** b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa tipo. **(6,25%)** c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal. **(6,25%)** d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores. **(6,25%)** e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal. **(6,25%)** i)Se han realizado “entutorados” utilizando la técnica y medios adecuados. **(6,25%)** j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo. **(6,25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 5: Preparación de plantas para su comercialización	Preparación de plantas para su comercialización: - Arrancado de la planta. "aviverado". - Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. - Envasado. Tipos de envases. - Etiquetas. Información tipo. Principales denominaciones comerciales. - Técnicas de producción de plantas para el transporte. - Tratamiento de residuos. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación. - Normas medioambientales.	RA4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.	a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta. **(12,5%)** b) Se han explicado las técnicas de "aviverado" de la planta. **(12,5%)** c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. **(12,5%)** d) Se han identificado los tipos de etiquetas. **(12,5%)** e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte. **(12,5%)** f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación. **(12,5%)** g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación. **(12,5%)** h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental. **(12,5%)**

Módulo Profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Código: 3055.

Impartido por: Cristina Gutiérrez Mármol.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
U.T. 1: Historia de los diferentes jardines.	**1**
U.T. 2: Replanteo de jardines.	**1**
U.T. 3: Identificación de las distintas especies.	**1**

U.T.4: Construcción de pequeñas infraestructuras.	**2**
U.T.5: Preparación para la plantación de especies vegetales.	**2**
U.T.6: Plantación de especies vegetales.	**2**
U.T.7: Preparación del terreno para la implantación de césped.	**3**
U.T.8: Implantación de césped.	**3**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 1: Historia de los diferentes jardines.	Diferentes estilos de parques y jardines.	RA1.Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.	Se han identificado los diferentes estilos de jardines**. (100%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 2: Replanteo de jardines.	• Planos y croquis de jardinería. • Simbología e interpretación de leyendas. Escalas. • Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde. Medición y cálculo de superficies regulares	RA1.Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.	**1.** Se han identificado los diferentes estilos de jardines. **(20%)** **2.** Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico**. (20%)** 3. Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano. **(20%)** 4. Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas. **(20%)** 5. Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno. **(20%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 3: Identificación de las distintas especies.	*Identificación de las especies principales de la zona. *Plantas ornamentales.	RA1.Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.	• Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función. **(10%)** • Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona. **(60%)** • Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie. **(10%)** • Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería. **(20%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.4: Construcción de pequeñas infraestructuras.	*Drenajes: tipos, componentes e instalación. *Riego: Tipos, componentes e instalación. *Materiales de construcción, características, uso. *Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras. *Mobiliario y equipamiento de parques y jardines.	RA2.Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.	•Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín. **(10%)** •Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería**. (10%)** •Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras. **(10%)** •Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización. **(10%)** •Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene. **(10%)** •Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación. **(10%)** •Se han identificado los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos**. (10%)** •Se han descrito los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos. **(10%)** •Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medio. **(10%)** •Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental. **(10%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.5: Preparación para la plantación de especies vegetales.	• Acondicionamiento de la planta. Técnicas. • Siembra. Técnicas, épocas y dosis. • Preparación de las especies vegetales para su implantación. • Hoyos y zanjas: apertura, dimensiones y acondicionamiento.	RA3.Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.	•Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona. **(30%)** •Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie. **(10%)** •Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería. **(30%)** *Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación. **(30%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.6: Plantación de especies vegetales.	• Plantación: técnicas, épocas, marcos de plantación. • Acondicionamiento de la planta: técnicas. • Entutorados y protectores: Tipos, técnicas y materiales.	RA3.Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.	*Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales. **(25%)** *Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y se ha programado los sistemas de riego para cada zona. **(25%)** *Se han colocado las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorando. **(25%)** *Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos. **(25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.7: Preparación del terreno para la implantación de césped.	• Tipos de céspedes. Especies utilizadas. Requerimientos hídricos y nutritivos. • Preparación del terreno.	RA4.Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.	*Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes. **(50%)** *Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones. **(50%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
U.T.8: Implantación de césped.	*Siembra, métodos, épocas y dosis. *Implantación de tepes, métodos	RA4.Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.	*Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes. **(20%)** *Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubresiembra. **(20%)** *Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped. **(20%)** *Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la "nascencia". **(20%)** *Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental. **(20%)**

5.2 SEGUNDO CURSO

Módulo Profesional: Materiales de floristería.

Código: 3057.

Impartido por: Cristina Gutiérrez Mármol.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT0. Del curso anterior.	1ª
UT1. Recolección y acondicionado de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales.	1ª
UT2. Conservación del material vegetal.	1ª
UT.3 Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería I.	2ª
UT.4 Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería.	2ª
UT5.: Limpieza y eliminación de residuos.	2ª

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT0. Del curso anterior. ***(Módulo profesional:*** Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.)	Producción de plantas: - Tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes. - Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas. Preparación de plantas para su comercialización: - Arrancado de la planta. "aviverado". - Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. - Envasado. Tipos de envases. - Etiquetas. Información tipo. Principales denominaciones comerciales. - Técnicas de producción de plantas para el transporte. - Tratamiento de residuos. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación. - Normas medioambientales.	RA3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación. RA4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.	a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal. **(50%)** b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo. **(50%)** a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta. (12,5%) b) Se han explicado las técnicas de "aviverado" de la planta. (12,5%) c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. (12,5%) d) Se han identificado los tipos de etiquetas. **(12,5%)** e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte. **(12,5%)** f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación. **(12,5%)** g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación. **(12,5%)** h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental. **(12,5%)**
UT 1: Recolección y acondicionado de material	- Elementos vegetales en el arte floral. -Identificación. Diferenciación. Clasificación. Temporadas de comercialización.	RA1.Realiza operaciones de recolección y acondicionado de	a) Se han identificado los órganos de una planta. **(11,11%)** b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales. **(11,11%)**

vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales.	- Conceptos de flor cortada, flor silvestre, flor fresca, flor seca, flor artificial. - Técnicas básicas de recogida de flores y plantas. Partes aprovechables. Clasificación. Procedimientos. - Técnicas básicas de conservación de flores y plantas. Clasificación. Procedimientos. - Materiales y herramientas. Clasificación. Características. Utilización. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.	material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.	c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre. **(11,11%)** d) Se ha citado una taxonomía básica. **(11,11%)** e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal. **(11,11%)** f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado. **(11,11%)** g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento. **(11,11%)** h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso. **(11,11%)** i) Se han seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal. **(11,11%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT2:* Conservación del material vegetal.**	- Técnica del secado al aire libre. Concepto. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. - Técnica de secado artificial. Clasificación. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. - Técnica de prensado. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. - Técnica de teñido de plantas. Procedimiento. Materiales usados. - Técnicas de conservación del material trasformado. Clasificación. Normas de manipulación del material.	RA2. Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.	a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse. **(11,11%)** b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal. **(11,11%)** c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal. **(11,11%)** d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material. **(11,11%)** e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal. **(11,11%)** f) Se ha acondicionado el material preparado y trasformado para su óptima conservación. **(11,11%)** g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica. **(11,11%)** h) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad. **(11,11%)**

	- Equipos, materiales y herramientas. Clasificación. Utilización. Normas de mantenimiento del lugar de trabajo. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal.		i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de conservación del material vegetal. **(11,11%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT3:* Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería.**	- Materias primas y materiales de una floristería. Tipología. - Clasificación. - Proceso de pedido y recepción de insumos. Equipos informáticos y de comunicación. - Normas de atención a proveedores. - El albarán. La nota de entrega. La factura. Interpretación y diferencias. - Tipos de embalaje. - Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. Clasificación. Identificación. - Normas de comunicación de desperfectos de pedidos. Libro de incidencia. Procedimiento de devolución. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.	RA3.Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.	a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería. **(14,29%)** b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicada. **(14,29%)** c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura. **(14,29%)** d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje. **(14,29%)** e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas. **(14,29%)** f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado. **(14,29%)** g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos. **(14,29%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT4: Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería.	- Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias primas. Requerimientos ambientales para la conservación. Interpretación del etiquetado de los productos. - Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales. Condiciones ambientales. Sistemas de conservación. Clasificación. - Técnicas básicas de conservación de las materias primas naturales. Productos de conservación. Cámaras frigoríficas: Tipos y características principales. Tipos y características principales. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales. - Normas de orden y limpieza en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.	4. Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.	a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas. **(12,50%)** b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar. **(12,50%)** c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural. **(12,50%)** d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural. **(12,50%)** e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales. **(12,50%)** f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones. **(12,50%)** g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología. **(12,50%)** h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales. **(12,50%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT5:* Limpieza y eliminación de residuos.**	-Necesidad de limpieza de las instalaciones, equipo, material y herramientas. Sistemas y métodos. - Productos de limpieza. Interpretación del etiquetado. Clasificación. Elección del producto idóneo en atención al elemento a limpiar. - Limpieza de plantas naturales. Métodos. Productos. Tipos, usos y manejo. - Clasificación de los residuos generados en una floristería. Tipos, distribución y ubicación de los equipos para la eliminación de residuos en el establecimiento. - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el manejo de los productos de limpieza, equipos y residuos.	RA5.Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.	a) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos. **(16,67%)** b) Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas informativas. **(16,67%)** c) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado. **(16,67%)** d)Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo. **(16,67%)** e) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller. **(16,67%)** f) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas. **(16,67%)**

Módulo Profesional: Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

Código: 3054.

Impartido por: Cristina Gutiérrez Mármol.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT1. Materiales no vegetales en floristería.	**1ª**
UT2. Materiales vegetales en floristería.	**1ª**

UT.3 Preparación y manejo del material vegetal previos.	**1ª**
UT.4. Composición de flores con la técnica de la espiral.	**2ª**
UT.5. Composiciones.	**2ª**
UT6. Presentación.	**2ª**
UT7: Como gestionar una floristería.	**2ª**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT1:* Materiales no vegetales en floristería.**	*Materiales no vegetales en floristería. La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el gel decorativo. *Características y aplicaciones. *La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación.	RA1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	*Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería. **(16.6%)** *Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales. **(16.6%)** *Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad**. (16.6%)** *Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras. **(16.6%)** *Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden forman parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener**. (16.6%)** *Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales. **(16.6%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT2:* Materiales vegetales en floristería.**	*Plantas y flores naturales o artificiales Criterios comerciales de calidad de flores y plantas.	RA1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	*Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas. **(100%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT3:* Preparación y manejo del material vegetal previo**	*Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores. *Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha. *Productos conservantes. La cámara frigorífica. Clases y características. Técnicas de manipulación de la flor y la planta. *Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas.	RA1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	*Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas. **(25%)** *Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico. **(25%)** *Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados. **(25%)** *Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal. **(25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT4:* Composición de flores con la técnica de la espiral.**	Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición. Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones. La espiral. Técnica y aplicaciones. Atado. Técnicas y usos. Alambrado. Técnicas y usos. Forrado y encintado. La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación. Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad. Técnicas de montaje y desmontaje. Interpretación de croquis y bocetos de decoración. Evolución histórica de los criterios estético	RA2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar. 3. Presenta productos de floristería, justificando su estética. 4. Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.	*Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales**. (6.25%)** *Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar. **(6.25%)** *Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición. **(6.25%)** *Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad. **(6.25%)** *Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral. **(6.25%)** *Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT5:* Composiciones**	*Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición. Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. *Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones. Atado. Técnicas y usos. Alambrado. Técnicas y usos. Forrado y encintado. Técnicas y aplicaciones. *La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación. *Ikebana y otras tendencias. Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad. *Técnicas de montaje y desmontaje. *Interpretación de croquis y bocetos de decoración. *Evolución histórica de los criterios estéticos.	RA2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar. RA3. Presenta productos de floristería, justificando su estética. RA4. Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.	*Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de una decoración de flores o plantas. **(5.55%)** *Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración. **(5.55%)** *Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales. **(5.55%)** *Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica. **(5.55%)** *Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales. Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios. **(5.55%)** *Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas. **(5.55%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
***UT6:* Presentación.**	*Tipos de envoltorios. Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones. *Técnicas de papiroflexia. *Técnicas de pegado, grapado y atado. *Preparación de cajas y lazos de flores. *Criterios estéticos. *Evolución histórica.	RA5.Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.	*Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados. **(12.5%)** *Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega. **(12.5%)** *Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales. **(12.5%)** *Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas. **(12.5%)** *Se han preparado cajas para regalo con flores. **(12.5%)** *Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas. **(12.5%)** *Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado. **(12.5%)** *Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales. **(12.5%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 7. Como gestionar una floristería	Técnicas de comunicación. Normas de cortesía y urbanidad. Comunicación interpersonal. Expresión verbal. Comunicación telefónica. Comunicación escrita. Otros medios de comunicación, Internet y servicios móviles. Variables que influyen en la atención al cliente.	RA5.Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y	*Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación. **(10%)** *Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra. **(10%)**

	Posicionamiento e imagen de marca. Técnicas de venta para atraer la atención y despertar el interés de los clientes. Documentación utilizada en la atención al cliente. Servicios y productos ofertados en floristería: reparto de productos de floristería a domicilio, medios de transporte, rutas aconsejables de utilizar, entrega de productos y otros. Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. Herramientas de jardinería. Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras. Ocasiones y eventos. Ceremonias, funerales, convenciones y	de resolución de conflictos.	*Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería. **(10%)** *Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine. **(10%)** *Se ha informado sobre los medios de pago. **(10%)** *Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte. **(10%)** *Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado. **(10%)** *Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 7. Como gestionar una floristería	reuniones, entre otras. Medios de pago. Efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros. Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, gu.as, callejeros, planos y mapas. Tipos de formularios.	RA3. Presenta productos de floristería, justificando su estética.	*Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente. **(10%)** *Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes. **(10%)** *Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación. **(10%)**

Módulo Profesional: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

Código: 3056.

Impartido por: Domingo Javier Flores Munuera.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT 1 Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.	**1ª**
UT 2. Del curso anterior. Implantación de césped.	**1ª**
UT 3 Conservación de los elementos vegetales.	**1ª**
UT 4 Abonado y enmienda de parques, jardines y zonas verdes.	**2ª**
UT 5 Riego de parques, jardines y zonas verdes.	**2ª**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 1 Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.	-Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos: -Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. -Aplicaciones y usos de infraestructuras, mobiliario y equipamientos -Técnicas y medios de mantenimiento. -Principales anomalías de infraestructuras, mobiliario y equipamientos de parques, jardines y zonas verdes. -Equipos de protección y seguridad. -Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.	RA4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.	a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde. **(14,28%)** b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario. **(14,28%)** c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad. **(14,28%)** d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. **(14,28%)** e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo. f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados**.** **(14,28%)**

			g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación. (14,28%)

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 2. Del curso anterior. Implantación de césped. **Del** Módulo Profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.	-Tipos de céspedes. Especies utilizadas. Requerimientos hídricos y nutritivos. -Preparación del terreno. -Siembra, métodos, épocas y dosis. -Implantación de tepes, métodos	RA4. Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.	a) Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes. **(14,28%)** b) Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones. **(14,28%)** c) Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes. **(14,28%)** d) Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubresiembra. **(14,28%)** e) Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped. **(14,28%)** f) Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la "nascencia". **(14,28%)** g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental. **(14,28%)**
UT 3 Conservación de los elementos vegetales.	Conservación de elementos vegetales: -Manejo del suelo. -Poda básica de elementos vegetales. Técnicas, época y medios. -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. -Labores de mantenimiento y mejora de céspedes. Tipos, técnicas y medios.	RA3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.	a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde. **(10%)** b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde. **(10%)** c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales. **(10%)** d) Se ha aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados. **(10%)** e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos. **(10%)** f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases. **(10%)** g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. **(10%)**

	-Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales. -Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. -Plagas y enfermedades más frecuentes en especies de jardinería. Identificación de síntomas.		h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos. **(10%)** i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes. **(10%)** j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas. **(10%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 4 Abonado y enmienda de parques, jardines y zonas verdes.	Abonado de parques, jardines y zonas verdes: -La nutrición de las plantas. - Los abonos orgánicos y químicos en jardinería. Mantillos. - Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono. - Distribución de abonos orgánicos y químicos. - Características básicas de la maquinaria empleada. - Labores de apoyo en carga y distribución. - Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. - Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos. -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en el abonado. -Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo. -La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.	RA2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.	a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. **(11,11%)** b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos. **(11,11%)** c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos. **(11,11%)** d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado. **(11,11%)** e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo. **(11,11%)** f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos. **(11,11%)** g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad. **(11,11%)** h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos. **(11,11%)** i) Se han empelado los equipos de protección individual. **(11,11%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 5 Riego de parques, jardines y zonas verdes.	Riego de parques, jardines y zonas verdes: -El agua en el suelo. Comportamiento. -Sistemas básicos de aplicación de riego en jardines. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. -La práctica del riego. Intensidad, duración y momento de aplicación. -Instalaciones de riego. Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros. -Interpretación de la lectura de los automatismos del riego. -Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego. -Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos. -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.	RA1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.	a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería. **(11,11%)** b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego. **(11,11%)** c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego. **(11,11%)** d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales. **(11,11%)** e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo. **(11,11%)** f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego. **(11,11%)** g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado. **(11,11%)** h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. **(11,11%)** i) Se ha minimizado el consumo de agua. **(11,11%)**

Código: 3050.

Impartido por: Domingo Javier Flores Munuera.

TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
UT 1: Tipos de riego. Cabezal y Red de Riego. Componentes y Manejo. El Abocardado.	**1ª**
UT 2: Partes de la planta. Riego más adecuado para cada cultivo. Dosis y Exigencias de riego.	**1ª**
UT 3: Tipos Abonos y Necesidades Nutritivas de las Plantas. Manejo de los Abonos. Enmiendas.	**1ª**
UT 4: Dosis de Abonado y Tipo de Cultivo. Exceso y Deficiencias Nutricionales de las Plantas. Fertirrigación y Cultivo Hidropónico.	**1ª**
UT 5: Sanidad Vegetal. Grupos de Parásitos. Plagas y Enfermedades.	**2ª**
UT 6: Tipos y Aplicación de Fitosanitarios. Normativa de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	**2ª**
UT 7: Equipos de Trabajo para Manejo de Cultivos y Suelo. Estructuras de Protección de Cultivos.	**2ª**
UT 8: Entutorado. Poda. Cuajado y Aclareo de Frutos.	**2ª**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 1: Tipos de riego. Cabezal y Red de Riego. Componentes y	- Sistemas básicos de aplicación de riego. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. - Instalaciones de riego. Tensiómetros y válvulas. - La práctica del riego. - Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.	RA1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado	- Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego. **(25%)** - Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego. **(25%)**

Manejo. El Abocardado.	- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos. - Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para el riego. - Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo	con el cultivo y tipo de suelo.	- Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego. **(25%)** - Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado. **(25%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 2: Partes de la planta. Riego más adecuado para cada cultivo. Dosis y Exigencias de riego.	- Partes de una planta. La raíz, el tallo, las hojas, la flor, el fruto, la semilla. - Fisiología de las plantas. Desarrollo vegetativo, floración y fructificación, reproducción asexual. - Factores que repercuten en el desarrollo de las plantas. Agua, aire, luz, calor, sales minerales, competencia. - Categorías taxonómicas. Familia, género, especie y variedad. - Principales especies de plantas cultivadas. Exigencias hídricas y nutricionales. - Influencia del medio ambiente sobre las necesidades de riego de los cultivos. - Dosis y frecuencia de riego. Intensidad, duración y momento de aplicación - Fertirrigación. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo. - El agua como un bien escaso. Técnicas de ahorro de agua.	RA1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.	- Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones. **(20%)** - Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas. **(20%)** - Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales. **(20%)** - Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo. **(20%)** - Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos. **(20%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 3: Tipos Abonos y Necesidades Nutritivas de las Plantas. Manejo de los Abonos. Enmiendas.	- La nutrición de las plantas. - Abonado foliar. Concepto. Fundamentos. - Los abonos orgánicos. Tipos, procedencia y características generales básicas. - Abonos químicos. Características generales básicas. - Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono. - Distribución de abonos orgánicos y químicos. - Características básicas de la maquinaria empleada. - Labores de apoyo en carga y distribución. - Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. - Tipos y componentes de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el abonado de cultivos. - Limpieza, mantenimiento de primer nivel y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo. - La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.	RA2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.	- Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia. **(11,10 %)** - Se han explicado las características básicas de los abonos químicos. **(11,10 %)** - Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos. **(11,10 %)** - Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos. **(11,10 %)** - Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos. **(11,10 %)** - Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo. **(11,10 %)** - Se han realizado las labores de mantenimiento básico de los equipos. **(11,10 %)** - Se han ejecutado los procedimientos con pulcritud y seguridad. **(11,10 %)** - Se han empleado los EPIs**. (11,10 %)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 4: Dosis de Abonado y Tipo de Cultivo. Exceso y Deficiencias Nutricionales de las Plantas. Fertirrigación y Cultivo Hidropónico.	- Preparación de mezclas. Mezclas nutritivas. Soluciones madre. - Limpieza, mantenimiento de primer nivel y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo. - La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.	RA2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.	- Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado. **(16,7%)** - Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos. **(16,7%)** - Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo**.** **(16,7%)** - Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos. **(16,7%)** - Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad. **(16,7%)** - Se han empleado los equipos de protección individual. **(16,7%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)

UT 5: Sanidad Vegetal. Grupos de Parásitos. Plagas y Enfermedades.	- Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. Vegetación espontánea. - Parásitos que afectan a los cultivos. - Fauna perjudicial y fauna beneficiosa. - Plagas. - Enfermedades. - Malas hierbas. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en la aplicación de tratamientos fitosanitarios. - Normativa sobre utilización de productos fitosanitarios.	RA3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad. Criterios de evaluación:	- Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas. **(20%)** - Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos. **(20%)** - Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado. **(20%)** - Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios. **(20%)** - Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios. **(20%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 6: Tipos y Aplicación de Fitosanitarios. Normativa de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	- Métodos de control. Físicos, químicos y biológicos. - Productos fitosanitarios: descripción y generalidades. Reconocimiento y simbología de seguridad. - Operaciones de mezcla y preparación del caldo. Proporciones. Cálculo en función de la superficie a tratar y del parásito que se desea combatir. - Obtención de preparados fitosanitarios. Verificación de la efectividad del tratamiento. - Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. - Medios de defensa fitosanitarios. - Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.	RA3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad. Criterios de evaluación:	- Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases. **(11,10%)** - Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios. **(11,10%)** - Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas. **(11,10%)** - Se ha realizado la preparación del caldo, según la superficie a tratar y en función del parásito a combatir. **(11,10%)**

	- Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. - Nivel de exposición del operario. Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios.		- Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme. **(11,10%)** - Se ha verificado la efectividad del tratamiento. **(11,10%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 6: Tipos y Aplicación de Fitosanitarios. Normativa de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales.	- Primeros auxilios. - Buena práctica fitosanitaria. Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios. - Principios de trazabilidad. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en la aplicación de tratamientos fitosanitarios. - Normativa sobre utilización de productos fitosanitarios.	RA3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad. Criterios de evaluación:	- Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado. **(11,10%)** - Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios. **(11,10%)** - Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios. **(11,10%)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 7: Equipos de Trabajo para Manejo de Cultivos y Suelo. Estructuras de Protección de Cultivos.	- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en las operaciones culturales de los cultivos. - Manejo del suelo. - Labores culturales para el mantenimiento de las condiciones de cultivo. - Estructuras de protección y abrigo de los cultivos. - Los cortavientos. - Los invernaderos, túneles y acolchado. - Los plásticos o materiales de cubierta y sus características. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. - Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.	RA4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.	- Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo. **(14,30 %)** - Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos. **(14,30 %)** - Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma. **(14,30 %)** - Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo. - Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental. **(14,30 %)** - Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados. **(14,30 %)** - Se han empleado los equipos de protección individual. **(14,30 %)**

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	CONTENIDOS ASOCIADOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) Y PESO DEL (CE) EN EL (RA)
UT 8: Entutorado. Poda. Cuajado y Aclareo de Frutos.	- Entutorado. Útiles y herramientas. Los tutores. - La poda. Tipos. - Aclareo. Fundamentos. Manual. Estrategias. - Pinzado o despunte. Blanqueo. Embolsado. Fundamentos. Momento. - Cuajado de frutos. Factores influyentes. Técnicas. - Manejo del cuajado y aclareo de frutos. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.	RA4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.	- Se han identificado los útiles y herramientas para el "entutorado" de las plantas. **(16,70 %)** - Se ha realizado la operación de "entutorado", en función del cultivo de que se trate. **(16,70 %)** - Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran. **(16,70 %)** - Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado. **(16,70 %)** - Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados. **(16,70 %)**

	- Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.		- Se han empleado los equipos de protección individual. **(16,70 %)**

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.

Código: 3058.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Efectúa las operaciones de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, manejando los equipos y siguiendo especificaciones definidas.

Criterios de evaluación:

a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, y las realiza en el orden establecido.

b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.

c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.

d) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, invernaderos, sistema de riego u otras infraestructuras.

e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones

f) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo

g) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, mostrando iniciativa.

2. Riega, abona y aplica tratamientos fitosanitarios en cultivos, parques, jardines y zonas verdes, preparando y operando los equipos de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha regado de forma uniforme y con la cantidad de agua necesaria, manejando los mecanismos del riego automático.

b) Se han aplicado los abonos homogéneamente en la dosis y momento indicado.

c) Se han realizado las operaciones de mezcla, preparación y aplicación de productos fitosanitarios en la forma y proporción establecidas.

d) Se ha verificado la efectividad de los tratamientos fitosanitarios.

e) Se ha realizado la operación de entutorado en función del cultivo de que se trate.

f) Se ha realizado la operación de poda del cultivo y de las especies asignadas.

g) Se han realizado las labores de recolección en función del cultivo de que se trate, evitando dañar el producto recolectado.

h) Se han realizado las labores de mantenimiento de céspedes y pradera

i) Se han operado las máquinas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.

3. Efectúa las operaciones de producción y mantenimiento de plantas, preparando y manejando los equipos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de especies vegetales, y las realiza en el orden establecido.

b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles

c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.

d) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.

e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones.

f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.

g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.

h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.

i) Se han realizado «entutorados» utilizando la técnica y medios adecuados.

j) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.

<u>4. Confecciona composiciones en floristería, y realiza montajes florales, de acuerdo al diseño establecido y siguiendo criterios estéticos.</u>

Criterios de evaluación:

a) Se han recepcionado y clasificado los materiales de floristería y auxiliares.

b) Se han aplicado las técnicas de desecado a flores y plantas.

c) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.

d) Se han manipulado las plantas, flores o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.

e) Se ha elegido el soporte, base, estructura o recipiente para la composición floral o de plantas que se va a realizar.

f) Se han elegido los complementos decorativos apropiados para cada composición.

g) Se han elegido los elementos naturales apropiados al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.

h) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.

i) Se ha orientado al cliente sobre las composiciones florales o de plantas apropiadas a cada acontecimiento o evento.

j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en la realización de estos trabajos.

<u>5. Actúa conforme a las normas de prevención de riesgos, seguridad alimentaria y ambiental.</u>

Criterios de evaluación:

a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.

b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.

c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.

d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.

e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.

f) Se ha actuado según el plan de prevención.

g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.

h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

6. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.

b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.

d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.

e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

ANEXO I. CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

ANEXO II. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

- **Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Tras la evaluación inicial no se ha observado alumnado en el grupo que requiera atención por tener necesidades específicas de apoyo educativo. De observarse durante el curso, se estará a lo dispuesto por el proyecto educativo con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizándose la adaptación curricular conveniente en cada caso.

- **Programa de refuerzo para alumnado no NEAE**

Aunque en la evaluación inicial no se ha observado la necesidad de realizar ningún programa de estas características, en el caso de que esa necesidad surja a lo largo del curso se utilizará la plantilla aportada por el Departamento de Orientación que se encuentra compartida a nivel de centro en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1JBdQYO1W-neJmDXVYGfCejgdbc-ZTPNX/edit?usp=share_link&ouid=112485839600700035660&rtpof=true&sd=true

- **Programa de refuerzo de los aprendizajes para alumnado que no haya promocionado de curso**

Aunque en este grupo no existe alumnado repetidor, en el caso de que se incorpore alguna persona con esta característica a lo largo del curso, se utilizará la plantilla aportada por el Departamento de Orientación que se encuentra compartida a nivel de centro en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1C-Tu5SfCWUGVlDcBHnfDzw9Zg6MmvIxj/edit?usp=share_link&ouid=1124858396007000 35660&rtpof=true&sd=true

- **Programa de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores**

La materia de Dibujo Técnico de 4o de ESO se imparte por primera vez en este nivel, por lo que es imposible encontrarse con alumnado que, estando cursando 4o de ESO, tenga una materia de Dibujo Técnico suspensa de cursos anteriores. En esta materia, por tanto, no se necesita este tipo de programas.

- **Programa para la recuperación de aprendizajes no adquiridos**

La secuenciación de los elementos curriculares que se puede observar en el Anexo I de esta programación hace que en cualquier momento del curso se necesiten los saberes básicos adquiridos con anterioridad para la adquisición de los nuevos. Es decir, es imprescindible que el alumnado sepa geometría plana para poder realizar geometría en tres dimensiones, y es absolutamente necesario que controle ambas y, además, las normas de representación y acotación, para poder realizar dibujo asistido por ordenador.

Es por lo que, si algún alumno o alguna alumna no consigue superar cualquier aprendizaje a lo largo del curso, a través de la observación continuada y sistemática del profesor, esta persona podrá pasar a tenerlo calificado como positivo cuando se estime que ha adquirido los saberes básicos y la competencia específica relacionada con los mismos.

Esto ocurre con todos los bloques de la materia excepto con la unidad didáctica 1, que no vuelve a tratarse en profundidad en el resto del curso. Por tanto, los aprendizajes relacionados con esta unidad didáctica se recuperarán, en su caso, con la presentación de un nuevo trabajo de investigación similar al que se hace durante la impartición de esta unidad.

ANEXO III. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación de la programación se llevará a cabo con una lista de cotejo que se observa a continuación. La rellenará el propio profesor de la materia y se sacarán las consiguientes conclusiones y propuestas de mejora para el próximo curso. Los ítems marcados con * no están sujetos a prescripción normativa.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente 115 alumnos y alumnas en sus clases. En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS
El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social). Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:
- Enseñanza Secundaria Obligatoria:
¿ 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.
¿ 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.
- Formación Profesional Básica:
¿ FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).
En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro. El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran. El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena. Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades. Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.
El alumnado del centro es muy diverso. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.
El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:
- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.
Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro.
Varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.
Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores. Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.
Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua. La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.
- Construcción, en torno a 40 empresas.
- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.
- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.
- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:
- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.
- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).
- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.
- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.
- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".
- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA

Para el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales no existe ningu¿n plan, programa o proyecto en concreto en el IES Fernando de los Ri¿os que tenga una relacio¿n especial con la materia. No obstante, desde la misma se colaborara¿ con aquellas acciones en las que el curri¿culo tenga enlaces significativos con programas en los que se necesite hacer carteleri¿a, disen¿os, etc.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.
El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.».
«En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.».
«Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque « Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

El Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales ha recaído en el Departamento de Idiomas, compuesto por cinco profesoras: Antonia Garci¿a Lara, Noelia Rueda Pen¿a, Silvia Jime¿nez Espan¿a y Silvia Molino Navarro de ingle¿s y Juana Pérez Domínguez de francés. El reparto horario de la materia de Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales es el siguiente:
- 1º Formación Profesional Básica (8 horas) imparte Antonia García Lara.
- 2º Formación Profesional Básica (8 horas) imparte Silvia Molino Navarro.

El resto de nuestro horario lo completan las materias del a¿rea lingu¿i¿stica y social y de idiomas (inglés y francés). Los miembros del Dpto. de Idiomas se reúnen una vez a la semana, siendo esta reunión los viernes de 09:15 a 10:15 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

seno de situaciones comunicativas propias d e los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.
La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I - 1º C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales)

1. Evaluación inicial:

La evaluacio¿n inicial para esta materia se llevara¿ a cabo obteniendo la informacio¿n del alumnado de las siguientes formas:
- Preferentemente, mediante la observacio¿n del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.
- Accediendo al historial del alumnado.
- Teniendo en cuenta la informacio¿n del tutor del curso anterior, que se puede encontrar en la memoria final del curso 2022/2023 que el equipo directivo ha puesto a disposicio¿n del profesorado en una carpeta compartida de Drive.
- Realizando posibles entrevistas con alumnado y familias, si fuera necesario.
- Realizando una prueba inicial, en caso necesario.

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendra¿ registrada la informacio¿n necesaria para proceder a la evaluacio¿n inicial. Es el momento en que esa informacioo¿n se pasara¿ al tutor o a la tutora del grupo, asi¿ como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Se¿neca. Estas observaciones podra¿n ser tambie¿n visibles para las familias.

El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluacio¿n inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones dida¿cticas.

El grupo de Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de 1º FPB se caracteriza principalmente porque suelen faltar a clase, carecen de hábitos de trabajo y no muestran interés por la materia, por lo que es difícil mantener una continuidad. Dadas estas circunstancias, se están usando materiales en forma de cuadernillos individuales y trabajo por ordenador, de manera que cada alumno siga su propio ritmo de trabajo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En esta materia se realizará la media hora de lectura diaria cuando según la estructura planificada en el centro, sea el momento (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). El profesor preparará lecturas relacionadas con el ámbito, textos históricos, literarios y algunos textos cortos en inglés. En estas lecturas se trabajará el vocabulario, la comprensión literal, inferencial y crítica, y se realizarán pequeñas actividades de síntesis (oralmente). También se pondrá énfasis en cómo se lee para poder comprender lo que estamos leyendo.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Trabajaremos de manera criterial y competencial para la adquisición de las competencias clave desde los descriptores operativos de esta materia.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además de presentar el contenido a través de las TICs de las que disponemos en el centro, el alumnado tendrá la oportunidad de generar numerosos productos (como tarea final de las distintas situaciones de aprendizaje propuestas) mediante el uso de herramientas digitales de su elección.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Al emplear metodologías basadas en el uso de las TICs nos aseguramos de la inclusividad del proceso de enseñanza.
A tal efecto, en el apartado anterior (evaluacio¿n inicial) ya se hablaba de las caracteri¿sticas del grupo y de co¿mo flexibilizar la pra¿ctica en el aula para que todos y todas tuviesen la posibilidad de avanzar a distintos ritmos de aprendizaje.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
De manera transversal a la materia, aprovechando el contexto social, político y cultural del momento, así como el contexto más próximo al alumnado, se trabajarán en determinados momentos del curso estos aspectos, sobre todo la resolución de conflictos que quizá sea el que más se necesita en el grupo. No obstante, será a niveles de tutoría donde se fomente el uso de esas herramientas de inteligencia emocional.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
El carácter social y cultural de nuestra materia nos permite comparar continuamente aspectos diversos de las culturas anglosajonas con la cultura andaluza y española. Desde las costumbres de índole familiar hasta las celebraciones de festividades, fomentando siempre la aceptación y respeto a la diversidad cultural y artística, haciendo hincapié en las semejanzas y las diferencias de forma empática.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
Se trabajará de manera transversal, poniendo ejemplos que saquen a relucir estas desigualdades en los problemas o textos que trabajamos, dando lugar a pequeños debates al respecto. Igualmente, se tratarán estas desigualdades cada vez que se produzcan situaciones que las propicien en el desarrollo de las clases.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
En el IES Fernando de los Ri¿os se trabaja mucho haciendo parti¿cipes a los alumnos de planes, programas y proyectos. Una de las actividades, ya comentadas en esta programacio¿n, a trave¿s del programa ALDEA, es la celebracio¿n del Di¿a Mundial del Medio Ambiente. Durante el curso, nuestro alumnado, adema¿s, participara¿ en otras actividades que integren las competencias clave a trave¿s de proyectos significativos que tengan relacio¿n con el curri¿culo de esta materia y en los que, a trave¿s de nuestro trabajo en aula, podamos ayudar a resolver un problema a trave¿s de responsabilidades individuales.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Al ser esta materia del ámbito lingüístico, puede resultar complicado trabajar, de manera sistemática, el razonamiento matemático. Durante este curso, por ejemplo, incluiremos la elaboración de recetas, para lo que los alumnos deberán calcular cantidades y proporcionalidad (regla de tres).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El currículo del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar este aprendizaje se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el proceso. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas. Los principios en los que se va a basar la metodologi¿a para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivacio¿n para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuacio¿n:
- Metodologi¿a activa y participativa.- Se favorecera¿ el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrara¿n referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodologi¿a se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de ensen¿anza-aprendizaje, hacie¿ndolo parti¿cipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivacio¿n desarrollada. Esta metodologi¿a nos permite adaptarnos a los alumnos segu¿n avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo me¿todos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo asi¿ la capacidad de aprender por si¿ mismos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodologi¿a a usar contribuira¿ al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de ensen¿anza-aprendizaje estara¿ regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso sera¿ significativa para ayudar a la motivacio¿n de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizara¿n sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lo¿gico y ba¿sico para el contexto en que nos encontramos. Pero tambie¿n hemos de visualizar esta metodologi¿a hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitacio¿n de la motivacio¿n en el alumnado, se referira¿n las actividades y los saberes que se trabajen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, hacie¿ndoles comprender que lo que esta¿n aprendiendo les va a ser u¿til como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo asi¿ la interdisciplinariedad).
- Metodologi¿a fomentadora de las nuevas tecnologi¿as.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la pra¿ctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no sera¿n desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondra¿ de medios tecnolo¿gicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivacio¿n hacia la adquisicio¿n de los mismos. Asi¿ pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborara¿n presentaciones dina¿micas con herramientas informa¿ticas que capten la atencio¿n del alumnado, se expondra¿n fotografi¿as de experiencias reales, se utilizara¿n diapositivas, se mostrara¿n vi¿deos, etc.
- Metodologi¿a funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto ma¿s cercano del alumnado, incluyendo aqui¿ tambie¿n los contenidos relacionados con los principios pedago¿gicos, contribuira¿ al establecimiento de una metodologi¿a funcional. Esta metodologi¿a influye en gran medida en conseguir la motivacio¿n del alumnado.
- Metodologi¿a investigadora.- En determinados momentos del curso, se emplea¿ una metodologi¿a en la que los alumnos tengan de investigar por si¿ mismos para la resolucio¿n de supuestos planteados. Lo¿gicamente, la aportacio¿n de estas investigaciones a la motivacio¿n de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodologi¿a se usara¿ en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en pra¿ctica saberes ba¿sicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzara¿ con la aportacio¿n por parte de ellos de informacio¿n obtenida por medio de la investigacio¿n.
Los principios metodolo¿gicos en los que se basa esta programacio¿n no son ri¿gidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitira¿ el cambio de la metodologi¿a cuando asi¿ se requiera por la introduccio¿n de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso acade¿mico. La aparicio¿n de nuevas tecnologi¿as que puedan ser de aplicacio¿n en el aula, el hecho de que llegue algu¿n alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones dida¿cticas, etc. pueden hacer que la metodologi¿a sufra un cambio para mejorar el proceso de ensen¿anza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.
La metodologi¿a elegida y la centralizacio¿n de los trabajos destinados al proceso de ensen¿anza-aprendizaje en la motivacio¿n son factores que propiciara¿n un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo asi¿ relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudara¿n a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupacio¿n general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.
Las actividades realizadas en clase tendra¿n un cara¿cter principalmente oral, activo y de colaboracio¿n, siguiendo las pautas dida¿cticas y metodolo¿gicas explicadas. Favoreceremos la intervencio¿n y la expresio¿n esponta¿nea en clase tanto entre el alumnado como entre el alumnado y la profesora. Tambie¿n fomentaremos la autonomi¿a y seguimiento del propio aprendizaje a trave¿s de la organizacio¿n de lo aprendido en el cuaderno.
Las sesiones se dividira¿n normalmente en los siguientes tipos de actividades:
¿ Do Now o Hook. Al comienzo de la clase, los alumnos debera¿n recordar lo aprendido en la clase anterior o sumergirse en la nueva tema¿tica de la sesio¿n. La intencio¿n principal es atraer y centrar su atencio¿n. Estas actividades pueden ser pruebas de entrada para evaluar lo aprendido en sesiones anteriores, lluvias de ideas, pequen¿os debates, alguna imagen llamativa, un breve vi¿deo, etc.
¿ Introduccio¿n al contenido nuevo. Esta parte de la clase no se da en todas las sesiones, pues a menudo se trabaja sobre saberes ya estudiados. Es breve (entre 5 y 10 minutos) y pretende dotar a los alumnos y alumnas de la teori¿a necesaria para avanzar en su comprensio¿n y produccio¿n del idioma. A menudo consistira¿ en una explicacio¿n con numerosos ejemplos, tanto orales como escritos, asi¿ como un breve vi¿deo explicativo, una ficha resumen, una tabla o similar. Se hará uso de recursos digitales para presentar el contenido de manera motivadora.
¿ Pra¿ctica guiada seguida de pra¿ctica independiente. Este tipo de actividades ocupan el grueso de las sesiones y, como su nombre indica, es el momento en el que los estudiantes practican el idioma, bien de forma oral, bien de forma escrita, o usando una combinacio¿n de ambas. La pra¿ctica puede ser receptiva (comprensio¿n) y/o productiva (expresio¿n), y normalmente se parte de actividades muy guiadas, como estructuras o conversaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

que deben completar, y se avanza hacia actividades ma¿s independientes, como la produccio¿n esponta¿nea en contextos ma¿s abiertos y flexibles. Por medio de e¿stas, los alumnos adquirira¿n los saberes ba¿sicos, adquirira¿n las competencias especi¿ficas y alcanzara¿n los objetivos. Se utilizara¿n siempre medios y me¿todos que animen al alumnado a mantener despierta su motivacio¿n (presentaciones animadas, fotografi¿as, transparencias, debates, investigaciones, experiencias directas y simuladas, actividades role-play, ...).
¿ Prueba de salida. Mis alumnos y alumnas evaluara¿n su propio progreso con cierta frecuencia a trave¿s de las pruebas de salida. Estas pruebas son muy breves (5 a 10 minutos) y pretenden evaluar la comprensión de saberes básicos muy concretos, normalmente lingu¿i¿stico-discursivos durante el desarrollo de las unidades. De esta forma, los alumnos y yo misma como profesora podemos comprobar el nivel de adquisio¿n y comprensio¿n de lo aprendido en clase antes de enfrentarnos a una prueba de mayor envergadura.
Adema¿s de las actividades propias del desarrollo de las unidades dida¿cticas, tendremos tambie¿n en cuenta las necesidades especi¿ficas de los alumnos y alumnas en el aula, incluyendo, por ejemplo, actividades de refuerzo y de ampliacio¿n.
Adema¿s de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrara¿n en las unidades dida¿cticas dentro de las situaciones de aprendizaje. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollara¿n paralelamente a las unidades dida¿cticas, a trave¿s de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIO¿N. Planteamos el reto o desafi¿o y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIO¿N. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIO¿N. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de e¿xito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIO¿N. Introduccio¿n de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realizacio¿n del producto final.
- APLICACIO¿N. Realizacio¿n del producto o desempen¿o para responder al reto inicial.
- CONCLUSIO¿N. Difusio¿n de resultados, evaluacio¿n del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad sera¿n disen¿adas por el profesor, quien pretendera¿, en cada caso, que dicho disen¿o sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinacio¿n del alumnado, procura¿ndose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluacio¿n inicial. Por tanto, los grupos debera¿n ser heteroge¿neos, ya que asi¿ se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solucio¿n de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la seleccio¿n del alumnado para constituir los grupos correra¿ por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de ensen¿anza-aprendizaje son de muy variada tipologi¿a y con un nu¿mero de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heteroge¿neos, que tambie¿n ira¿n modifica¿ndose segu¿n cada actividad. Este cambio de organizacio¿n constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipologi¿a de actividad, pues tendra¿n otras donde podra¿n destacar, aplica¿ndose el Disen¿o Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de esta programación, contamos con el siguiente material: diccionarios, libros de consulta, manuales de gramática, libros de lectura graduada, tebeos, revistas, películas y mapas. Los materiales y recursos utilizados deberán perseguir en todo momento la motivación del alumno/a razón por la cual deberán ser variados, presentar temas de actualidad, deberán estar adaptados al nivel de conocimientos de los alumno/as de cada nivel, y presentar los contenidos de una forma amena y útil. En 1º y 2º de Formación Profesional Básica, para la materia de Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, utilizaremos cuadernillos de elaboración propia: uno de lengua extranjera (inglés), uno de lengua y literatura, y uno de ciencias sociales (geografía e historia). Además, se trabajará con todo aquel material que pueda ser aportado por el alumnado o por el Departamento, a lo largo del curso.
Además de lo ya citado, los alumno/as deberán tener un cuaderno de clase donde realizarán ejercicios y tomarán notas. Trabajaremos también con material adicional que la profesora aportará según estime oportuno para facilitar el proceso de enseñanza/aprendizaje: artículos de periódicos o revistas, material fotocopiable, fotografías, dibujos, películas, vídeos, canciones, textos, tebeos, fichas gramaticales, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El elemento curricular referente para la evaluacio¿n es el criterio de evaluacio¿n. Asi¿ pues, en Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de FPB se calificara¿n los distintos criterios de evaluacio¿n, para lo que se provocara¿ en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

criterios. Esas evidencias sera¿n las te¿cnicas de evaluacio¿n, que para esta materia sera¿n, mayoritariamente, las siguientes: observacio¿n continuada del profesor, producción oral y escrita (en inglés y español), comprensión oral y escrita (en inglés y español), interacción, pruebas de salida, tests o exámenes, y tareas o productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se incluye la exposicio¿n ante los compan¿eros y las compan¿eras de esos productos creados, realización de mapas, cartelería etc.).
Para determinar la calificacio¿n de cada criterio de evaluacio¿n se utilizara¿ mayoritariamente, como principal instrumento de evaluacio¿n, la ru¿brica de cada uno de los criterios de evaluacio¿n que hace que la evaluacio¿n sea objetiva y formativa, y adema¿s permite en determinados momentos la coevaluacio¿n del alumnado. De manera ocasional se podra¿ introducir una escala de valoracio¿n, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hara¿ con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Se¿neca e iSe¿neca, que adema¿s, permitira¿ el ca¿lculo objetivo de la calificacio¿n de la materia y colaborara¿ a la determinacio¿n del perfil competencial del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizara¿ alguna te¿cnica de heteroevaluacio¿n, en la que algu¿n agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentacio¿n al alumnado ma¿s alla¿ de la evaluacio¿n del profesor y de la coevaluacio¿n.

CRITERIOS DE CALIFICACIO¿N
El resultado nume¿rico de cada criterio de evaluacio¿n se podra¿ calcular de una de estar tres formas:
a) Aritme¿tica: El resultado nume¿rico sera¿ la media aritme¿tica de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado nume¿rico sera¿ la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) U¿ltima: El resultado nume¿rico sera¿ la u¿ltima de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados segu¿n alguna de las tres formas descritas (mayoritariamente aritmética), la calificacio¿n de la materia en cualquier momento del curso se obtendra¿ como la media aritme¿tica de todos los criterios de evaluacio¿n.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El acercamiento a la realidad sociocultural y lingüística de los países de habla inglesa se hará a través de material auténtico, en la medida de lo posible: canciones, vídeos, páginas Web, revistas, películas y periódicos. Se realizarán también actividades relacionadas con las celebraciones tradicionales en España y Gran Bretaña (u otros países anglófonos) y participaremos en cualquier actividad de cualquier departamento para la que seamos requeridos y que consideremos que sea de interés para los alumnos. También colaboraremos en las actividades propuestas por la Biblioteca del centro y en la celebración de efemérides. Con estas actividades se pretende completar los conocimientos culturales de los alumno/as sobre el país y la lengua en cuestión y proporcionar al alumnado un espacio real donde poder aplicar los conocimientos que va adquiriendo en clase, fomentando así su interés por el aprendizaje de la lengua y la cultura. Nuestra propuesta de actividades complementarias, especialmente enmarcadas en el ámbito lingüístico (tanto en español como en inglés):
¿ Celebracio¿n del di¿a de Halloween (31 de octubre). Concurso de comida en torno a la tema¿tica de Halloween y concurso de maquillaje terrori¿fico.
¿ Thanksgiving (23 de noviembre). Actividad de agredecimiento a nuestros compan¿eros / profesores / familiares. Posibilidad de preparar alguna comida de Accio¿n de Gracias.
¿ Christmas (u¿ltima semana de clase en diciembre). Taller de galletas de Navidad, creacio¿n de un calendario de Adviento, elaboracio¿n de un a¿rbol de buenos deseos y ana¿lisis de villancicos en ingle¿s/france¿s.
¿ Saint Valentine (14 de febrero). Disen¿o de tarjetas, lectura de poemas de amor en ingle¿s, creacio¿n de mural ¿I love you¿ en diferentes idiomas.
¿ Di¿a de la Mujer (8 de marzo). Creacio¿n de frases inspiradoras que muestren nuestro compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres (en ingle¿s/france¿s). Selfies para crear vi¿deo/reels y compartir en redes sociales.
¿ Saint Patrick (17 de marzo). Realizacio¿n de manualidades y presentacio¿n sobre el di¿a de San Patrick.
¿ Di¿a del libro (23 de abril). Disen¿o de portadas de libro y deocracio¿n del centro con poemas famosos en ingle¿s/france¿s.
Especial importancia cobra la celebración del día mundial del medioambiente (2 de junio) en todos los departamentos. Desde el Departamento de Idiomas, participaremos a través de las actividades descritas anteriormente.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

10. Competencias específicas:

Denominación
ACyCSI.1.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
ACyCSI.1.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
ACyCSI.1.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
ACyCSI.1.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
ACyCSI.1.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
ACyCSI.1.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACyCSI.1.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
ACyCSI.1.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACyCSI.1.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.1.1.Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.
ACyCSI.1.1.2.Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.
ACyCSI.1.1.3.Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica: ACyCSI.1.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.2.1.Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de losgrandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política,la sociedad y la cultura de nuestro país.
ACyCSI.1.2.2.Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
ACyCSI.1.2.3.Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica: ACyCSI.1.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.3.1.Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
ACyCSI.1.3.2.Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
ACyCSI.1.3.3.Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica: ACyCSI.1.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.4.1.Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
ACyCSI.1.4.2.Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica: ACyCSI.1.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.5.1.Comprender elsentido global, laestructura, la informaciónmás relevanteen función de lasnecesidades comunicativasy la intencióndel emisor en textosorales, escritos y multimodalesde diferentesámbitos, evaluandosu calidad, sufiabilidad y l a i doneidaddel canal utilizadocon el propósitode formar lectorescompetentes y autónomosante todo tipode textos, incorporandoel andaluz,como modalidad lingüísticadiferenciadorap ara s er v aloraday respetadacomo patrimonio propioen el marco de lalengua española.
ACyCSI.1.5.2.Realizar exposiciones orales síncronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
ACyCSI.1.5.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
ACyCSI.1.5.4.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Competencia específica: ACyCSI.1.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.6.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marcode la literatura españolay universal.
ACyCSI.1.6.2.Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Competencia específica: ACyCSI.1.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.7.1.Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
ACyCSI.1.7.2.Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.
ACyCSI.1.7.3.Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
ACyCSI.1.7.4.Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

Competencia específica: ACyCSI.1.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.8.1.Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ACyCSI.1.8.2.Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

12. Sáberes básicos:

A. Ciencias Sociales.
1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.
3. Las grandes migraciones humanas y e l nacimiento de las primeras culturas.
4. Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.
5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
6. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
7. Organización social y p olítica a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
8. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
9. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
10. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
11. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
12. E spaña en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
13. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
14. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
16. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
17. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

18. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
19. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación lengua castellana.
1. Alfabetización mediática e informacional.
1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación
4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.
1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.
3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
7. nteracción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
3. Educación literaria.
1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Reflexión sobre la lengua.
1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
3. Aproximación a l a lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
C. Comunicación en lengua extranjera.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y lacoproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en elespacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.
10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización
11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, e tc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 22:54:26

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACyCSI.1.1.	X	X	X	X														X									X							X
ACyCSI.1.2.	X	X	X	X						X				X				X																
ACyCSI.1.3.	X	X	X	X													X	X																
ACyCSI.1.4.	X	X		X	X			X				X			X		X	X												X	X			
ACyCSI.1.5.			X							X			X	X											X		X		X	X		X		
ACyCSI.1.6.													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
ACyCSI.1.7.	X						X						X	X			X					X									X	X	X	
ACyCSI.1.8.			X														X	X									X		X				X	X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente 115 alumnos y alumnas en sus clases. En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social). Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:
- Enseñanza Secundaria Obligatoria:
¿ 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.
¿ 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.
- Formación Profesional Básica:
¿ FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).
En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro. El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran. El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena. Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades. Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.
El alumnado del centro es muy diverso. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.
El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS
Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:
- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.
Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro.
Varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.
Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores. Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.
Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua. La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.
- Construcción, en torno a 40 empresas.
- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.
- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.
- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.
- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).
- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.
- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.
- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".
- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON LA MATERIA

Para el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales no existe ningu¿n plan, programa o proyecto en concreto en el IES Fernando de los Ri¿os que tenga una relacio¿n especial con la materia. No obstante, desde la misma se colaborara¿ con aquellas acciones en las que el curri¿culo tenga enlaces significativos con programas en los que se necesite hacer carteleri¿a, disen¿os, etc.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.
El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.».
«En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.».
«Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque « Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

El Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales ha recaído en el Departamento de Idiomas, compuesto por cinco profesoras: Antonia Garci¿a Lara, Noelia Rueda Pen¿a, Silvia Jime¿nez Espan¿a y Silvia Molino Navarro de ingle¿s y Juana Pérez Domínguez de francés. El reparto horario de la materia de Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales es el siguiente:
- 1º Formación Profesional Básica (8 horas) imparte Antonia García Lara.
- 2º Formación Profesional Básica (8 horas) imparte Silvia Molino Navarro.

El resto de nuestro horario lo completan las materias del a¿rea lingu¿i¿stica y social y de idiomas (inglés y francés). Los miembros del Dpto. de Idiomas se reúnen una vez a la semana, siendo esta reunión los viernes de 09:15 a 10:15 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias d e los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.
La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II - 2º C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales)

1. Evaluación inicial:

La evaluacio¿n inicial para esta materia se llevara¿ a cabo obteniendo la informacio¿n del alumnado de las siguientes formas:
- Preferentemente, mediante la observacio¿n del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.
- Accediendo al historial del alumnado.
- Teniendo en cuenta la informacio¿n del tutor del curso anterior, que se puede encontrar en la memoria final del curso 2022/2023 que el equipo directivo ha puesto a disposicio¿n del profesorado en una carpeta compartida de Drive.
- Realizando posibles entrevistas con alumnado y familias, si fuera necesario.
- Realizando una prueba inicial, en caso necesario.

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendra¿ registrada la informacio¿n necesaria para proceder a la evaluacio¿n inicial. Es el momento en que esa informacioo¿n se pasara¿ al tutor o a la tutora del grupo, asi¿ como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Se¿neca. Estas observaciones podra¿n ser tambie¿n visibles para las familias.
El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluacio¿n inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones dida¿cticas.
El grupo de Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de 2º FPB se caracteriza principalmente porque suelen faltar a clase, carecen de hábitos de trabajo y no muestran interés por la materia, por lo que es difícil mantener una continuidad. Dadas estas circunstancias, se están usando materiales en forma de cuadernillos individuales y trabajo por ordenador, de manera que cada alumno siga su propio ritmo de trabajo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
En esta materia se realizará la media hora de lectura diaria cuando según la estructura planificada en el centro, sea el momento (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). El profesor preparará lecturas relacionadas con el ámbito, textos históricos, literarios y algunos textos cortos en inglés. En estas lecturas se trabajará el vocabulario, la comprensión literal, inferencial y crítica, y se realizarán pequeñas actividades de síntesis (oralmente). También se pondrá énfasis en cómo se lee para poder comprender lo que estamos leyendo.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Trabajaremos de manera criterial y competencial para la adquisición de las competencias clave desde los descriptores operativos de esta materia.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
Además de presentar el contenido a través de las TICs de las que disponemos en el centro, el alumnado tendrá la oportunidad de generar numerosos productos (como tarea final de las distintas situaciones de aprendizaje propuestas) mediante el uso de herramientas digitales de su elección.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Al emplear metodologías basadas en el uso de las TICs nos aseguramos de la inclusividad del proceso de enseñanza.
A tal efecto, en el apartado anterior (evaluacio¿n inicial) ya se hablaba de las caracteri¿sticas del grupo y de co¿mo flexibilizar la pra¿ctica en el aula para que todos y todas tuviesen la posibilidad de avanzar a distintos ritmos de aprendizaje.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
De manera transversal a la materia, aprovechando el contexto social, político y cultural del momento, así como el contexto más próximo al alumnado, se trabajarán en determinados momentos del curso estos aspectos, sobre todo la resolución de conflictos que quizá sea el que más se necesita en el grupo. No obstante, será a niveles de tutoría donde se fomente el uso de esas herramientas de inteligencia emocional.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
El carácter social y cultural de nuestra materia nos permite comparar continuamente aspectos diversos de las culturas anglosajonas con la cultura andaluza y española. Desde las costumbres de índole familiar hasta las celebraciones de festividades, fomentando siempre la aceptación y respeto a la diversidad cultural y artística, haciendo hincapié en las semejanzas y las diferencias de forma empática.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
Se trabajará de manera transversal, poniendo ejemplos que saquen a relucir estas desigualdades en los problemas o textos que trabajamos, dando lugar a pequeños debates al respecto. Igualmente, se tratarán estas desigualdades cada vez que se produzcan situaciones que las propicien en el desarrollo de las clases.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
En el IES Fernando de los Ri¿os se trabaja mucho haciendo parti¿cipes a los alumnos de planes, programas y proyectos. Una de las actividades, ya comentadas en esta programacio¿n, a trave¿s del programa ALDEA, es la celebracio¿n del Di¿a Mundial del Medio Ambiente. Durante el curso, nuestro alumnado, adema¿s, participara¿ en otras actividades que integren las competencias clave a trave¿s de proyectos significativos que tengan relacio¿n con el curri¿culo de esta materia y en los que, a trave¿s de nuestro trabajo en aula, podamos ayudar a resolver un problema a trave¿s de responsabilidades individuales.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Al ser esta materia del ámbito lingüístico, puede resultar complicado trabajar, de manera sistemática, el razonamiento matemático. Durante este curso, por ejemplo, incluiremos la elaboración de recetas, para lo que los alumnos deberán calcular cantidades y proporcionalidad (regla de tres).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El currículo del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar este aprendizaje se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el proceso. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas. Los principios en los que se va a basar la metodologi¿a para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivacio¿n para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuacio¿n:
- Metodologi¿a activa y participativa.- Se favorecera¿ el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrara¿n referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodologi¿a se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de ensen¿anza-aprendizaje, hacie¿ndolo parti¿cipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivacio¿n desarrollada. Esta metodologi¿a nos permite adaptarnos a los alumnos segu¿n avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo me¿todos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo asi¿ la capacidad de aprender por si¿ mismos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodologi¿a a usar contribuira¿ al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de ensen¿anza-aprendizaje estara¿ regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso sera¿ significativa para ayudar a la motivacio¿n de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizara¿n sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lo¿gico y ba¿sico para el contexto en que nos encontramos. Pero tambie¿n hemos de visualizar esta metodologi¿a hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitacio¿n de la motivacio¿n en el alumnado, se referira¿n las actividades y los saberes que se trabajen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, hacie¿ndoles comprender que lo que esta¿n aprendiendo les va a ser u¿til como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo asi¿ la interdisciplinariedad).
- Metodologi¿a fomentadora de las nuevas tecnologi¿as.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la pra¿ctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no sera¿n desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondra¿ de medios tecnolo¿gicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivacio¿n hacia la adquisicio¿n de los mismos. Asi¿ pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborara¿n presentaciones dina¿micas con herramientas informa¿ticas que capten la atencio¿n del alumnado, se expondra¿n fotografi¿as de experiencias reales, se utilizara¿n diapositivas, se mostrara¿n vi¿deos, etc.
- Metodologi¿a funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto ma¿s cercano del alumnado, incluyendo aqui¿ tambie¿n los contenidos relacionados con los principios pedago¿gicos, contribuira¿ al establecimiento de una metodologi¿a funcional. Esta metodologi¿a influye en gran medida en conseguir la motivacio¿n del alumnado.
- Metodologi¿a investigadora.- En determinados momentos del curso, se emplea¿ una metodologi¿a en la que los alumnos tengan de investigar por si¿ mismos para la resolucio¿n de supuestos planteados. Lo¿gicamente, la aportacio¿n de estas investigaciones a la motivacio¿n de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodologi¿a se usara¿ en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en pra¿ctica saberes ba¿sicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzara¿ con la aportacio¿n por parte de ellos de informacio¿n obtenida por medio de la investigacio¿n.
Los principios metodolo¿gicos en los que se basa esta programacio¿n no son ri¿gidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitira¿ el cambio de la metodologi¿a cuando asi¿ se requiera por la introduccio¿n de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso acade¿mico. La aparicio¿n de nuevas tecnologi¿as que puedan ser de aplicacio¿n en el aula, el hecho de que llegue algu¿n alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones dida¿cticas, etc. pueden hacer que la metodologi¿a sufra un cambio para mejorar el proceso de ensen¿anza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.
La metodologi¿a elegida y la centralizacio¿n de los trabajos destinados al proceso de ensen¿anza-aprendizaje en la motivacio¿n son factores que propiciara¿n un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo asi¿ relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudara¿n a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupacio¿n general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.
Las actividades realizadas en clase tendra¿n un cara¿cter principalmente oral, activo y de colaboracio¿n, siguiendo las pautas dida¿cticas y metodolo¿gicas explicadas. Favoreceremos la intervencio¿n y la expresio¿n esponta¿nea en clase tanto entre el alumnado como entre el alumnado y la profesora. Tambie¿n fomentaremos la autonomi¿a y seguimiento del propio aprendizaje a trave¿s de la organizacio¿n de lo aprendido en el cuaderno.
Las sesiones se dividira¿n normalmente en los siguientes tipos de actividades:
¿ Do Now o Hook. Al comienzo de la clase, los alumnos debera¿n recordar lo aprendido en la clase anterior o sumergirse en la nueva tema¿tica de la sesio¿n. La intencio¿n principal es atraer y centrar su atencio¿n. Estas actividades pueden ser pruebas de entrada para evaluar lo aprendido en sesiones anteriores, lluvias de ideas, pequen¿os debates, alguna imagen llamativa, un breve vi¿deo, etc.
¿ Introduccio¿n al contenido nuevo. Esta parte de la clase no se da en todas las sesiones, pues a menudo se trabaja sobre saberes ya estudiados. Es breve (entre 5 y 10 minutos) y pretende dotar a los alumnos y alumnas de la teori¿a necesaria para avanzar en su comprensio¿n y produccio¿n del idioma. A menudo consistira¿ en una explicacio¿n con numerosos ejemplos, tanto orales como escritos, asi¿ como un breve vi¿deo explicativo, una ficha resumen, una tabla o similar. Se hará uso de recursos digitales para presentar el contenido de manera motivadora.
¿ Pra¿ctica guiada seguida de pra¿ctica independiente. Este tipo de actividades ocupan el grueso de las sesiones y, como su nombre indica, es el momento en el que los estudiantes practican el idioma, bien de forma oral, bien de forma escrita, o usando una combinacio¿n de ambas. La pra¿ctica puede ser receptiva (comprensio¿n) y/o productiva (expresio¿n), y normalmente se parte de actividades muy guiadas, como estructuras o conversaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

que deben completar, y se avanza hacia actividades ma¿s independientes, como la produccio¿n esponta¿nea en contextos ma¿s abiertos y flexibles. Por medio de e¿stas, los alumnos adquirira¿n los saberes ba¿sicos, adquirira¿n las competencias especi¿ficas y alcanzara¿n los objetivos. Se utilizara¿n siempre medios y me¿todos que animen al alumnado a mantener despierta su motivacio¿n (presentaciones animadas, fotografi¿as, transparencias, debates, investigaciones, experiencias directas y simuladas, actividades role-play, ...).
¿ Prueba de salida. Mis alumnos y alumnas evaluara¿n su propio progreso con cierta frecuencia a trave¿s de las pruebas de salida. Estas pruebas son muy breves (5 a 10 minutos) y pretenden evaluar la comprensión de saberes básicos muy concretos, normalmente lingu¿i¿stico-discursivos durante el desarrollo de las unidades. De esta forma, los alumnos y yo misma como profesora podemos comprobar el nivel de adquisio¿n y comprensio¿n de lo aprendido en clase antes de enfrentarnos a una prueba de mayor envergadura.
Adema¿s de las actividades propias del desarrollo de las unidades dida¿cticas, tendremos tambie¿n en cuenta las necesidades especi¿ficas de los alumnos y alumnas en el aula, incluyendo, por ejemplo, actividades de refuerzo y de ampliacio¿n.
Adema¿s de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrara¿n en las unidades dida¿cticas dentro de las situaciones de aprendizaje. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollara¿n paralelamente a las unidades dida¿cticas, a trave¿s de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIO¿N. Planteamos el reto o desafi¿o y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIO¿N. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIO¿N. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de e¿xito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIO¿N. Introduccio¿n de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realizacio¿n del producto final.
- APLICACIO¿N. Realizacio¿n del producto o desempen¿o para responder al reto inicial.
- CONCLUSIO¿N. Difusio¿n de resultados, evaluacio¿n del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad sera¿n disen¿adas por el profesor, quien pretendera¿, en cada caso, que dicho disen¿o sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinacio¿n del alumnado, procura¿ndose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluacio¿n inicial. Por tanto, los grupos debera¿n ser heteroge¿neos, ya que asi¿ se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solucio¿n de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la seleccio¿n del alumnado para constituir los grupos correra¿ por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de ensen¿anza-aprendizaje son de muy variada tipologi¿a y con un nu¿mero de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heteroge¿neos, que tambie¿n ira¿n modifica¿ndose segu¿n cada actividad. Este cambio de organizacio¿n constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipologi¿a de actividad, pues tendra¿n otras donde podra¿n destacar, aplica¿ndose el Disen¿o Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de esta programación, contamos con el siguiente material: diccionarios, libros de consulta, manuales de gramática, libros de lectura graduada, tebeos, revistas, películas y mapas. Los materiales y recursos utilizados deberán perseguir en todo momento la motivación del alumno/a razón por la cual deberán ser variados, presentar temas de actualidad, deberán estar adaptados al nivel de conocimientos de los alumno/as de cada nivel, y presentar los contenidos de una forma amena y útil. En 1º y 2º de Formación Profesional Básica, para la materia de Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, utilizaremos cuadernillos de elaboración propia: uno de lengua extranjera (inglés), uno de lengua y literatura, y uno de ciencias sociales (geografía e historia). Además, se trabajará con todo aquel material que pueda ser aportado por el alumnado o por el Departamento, a lo largo del curso.
Además de lo ya citado, los alumno/as deberán tener un cuaderno de clase donde realizarán ejercicios y tomarán notas. Trabajaremos también con material adicional que la profesora aportará según estime oportuno para facilitar el proceso de enseñanza/aprendizaje: artículos de periódicos o revistas, material fotocopiable, fotografías, dibujos, películas, vídeos, canciones, textos, tebeos, fichas gramaticales, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El elemento curricular referente para la evaluacio¿n es el criterio de evaluacio¿n. Asi¿ pues, en Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de FPB se calificara¿n los distintos criterios de evaluacio¿n, para lo que se provocara¿ en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias sera¿n las te¿cnicas de evaluacio¿n, que para esta materia sera¿n, mayoritariamente,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

las siguientes: observacio¿n continuada del profesor, producción oral y escrita (en inglés y español), comprensión oral y escrita (en inglés y español), interacción, pruebas de salida, tests o exámenes, y tareas o productos finales de las situaciones de aprendizaje (donde se incluye la exposicio¿n ante los compan¿eros y las compan¿eras de esos productos creados, realización de mapas, cartelería etc.).
Para determinar la calificacio¿n de cada criterio de evaluacio¿n se utilizara¿ mayoritariamente, como principal instrumento de evaluacio¿n, la ru¿brica de cada uno de los criterios de evaluacio¿n que hace que la evaluacio¿n sea objetiva y formativa, y adema¿s permite en determinados momentos la coevaluacio¿n del alumnado. De manera ocasional se podra¿ introducir una escala de valoracio¿n, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hara¿ con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Se¿neca e iSe¿neca, que adema¿s, permitira¿ el ca¿lculo objetivo de la calificacio¿n de la materia y colaborara¿ a la determinacio¿n del perfil competencial del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizara¿ alguna te¿cnica de heteroevaluacio¿n, en la que algu¿n agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentacio¿n al alumnado ma¿s alla¿ de la evaluacio¿n del profesor y de la coevaluacio¿n.

CRITERIOS DE CALIFICACIO¿N
El resultado nume¿rico de cada criterio de evaluacio¿n se podra¿ calcular de una de estar tres formas:
a) Aritme¿tica: El resultado nume¿rico sera¿ la media aritme¿tica de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado nume¿rico sera¿ la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) U¿ltima: El resultado nume¿rico sera¿ la u¿ltima de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados segu¿n alguna de las tres formas descritas (mayoritariamente aritmética), la calificacio¿n de la materia en cualquier momento del curso se obtendra¿ como la media aritme¿tica de todos los criterios de evaluacio¿n.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El acercamiento a la realidad sociocultural y lingüística de los países de habla inglesa se hará a través de material auténtico, en la medida de lo posible: canciones, vídeos, páginas Web, revistas, películas y periódicos. Se realizarán también actividades relacionadas con las celebraciones tradicionales en España y Gran Bretaña (u otros países anglófonos) y participaremos en cualquier actividad de cualquier departamento para la que seamos requeridos y que consideremos que sea de interés para los alumnos. También colaboraremos en las actividades propuestas por la Biblioteca del centro y en la celebración de efemérides. Con estas actividades se pretende completar los conocimientos culturales de los alumno/as sobre el país y la lengua en cuestión y proporcionar al alumnado un espacio real donde poder aplicar los conocimientos que va adquiriendo en clase, fomentando así su interés por el aprendizaje de la lengua y la cultura. Nuestra propuesta de actividades complementarias, especialmente enmarcadas en el ámbito lingüístico (tanto en español como en inglés):
¿ Celebracio¿n del di¿a de Halloween (31 de octubre). Concurso de comida en torno a la tema¿tica de Halloween y concurso de maquillaje terrori¿fico.
¿ Thanksgiving (23 de noviembre). Actividad de agredecimiento a nuestros compan¿eros / profesores / familiares. Posibilidad de preparar alguna comida de Accio¿n de Gracias.
¿ Christmas (u¿ltima semana de clase en diciembre). Taller de galletas de Navidad, creacio¿n de un calendario de Adviento, elaboracio¿n de un a¿rbol de buenos deseos y ana¿lisis de villancicos en ingle¿s/france¿s.
¿ Saint Valentine (14 de febrero). Disen¿o de tarjetas, lectura de poemas de amor en ingle¿s, creacio¿n de mural ¿I love you¿ en diferentes idiomas.
¿ Di¿a de la Mujer (8 de marzo). Creacio¿n de frases inspiradoras que muestren nuestro compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres (en ingle¿s/france¿s). Selfies para crear vi¿deo/reels y compartir en redes sociales.
¿ Saint Patrick (17 de marzo). Realizacio¿n de manualidades y presentacio¿n sobre el di¿a de San Patrick.
¿ Di¿a del libro (23 de abril). Disen¿o de portadas de libro y deocracio¿n del centro con poemas famosos en ingle¿s/france¿s.
Especial importancia cobra la celebración del día mundial del medioambiente (2 de junio) en todos los departamentos. Desde el Departamento de Idiomas, participaremos a través de las actividades descritas anteriormente.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

10. Competencias específicas:

Denominación
ACyCSII.2.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
ACyCSII.2.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
ACyCSII.2.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
ACyCSII.2.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
ACyCSII.2.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
ACyCSII.2.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACyCSII.2.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
ACyCSII.2.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACyCSII.2.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.1.1.Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
ACyCSII.2.1.2.Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
ACyCSII.2.1.3.Valorar, proteger y conservar el patrimonio, históricoartístico, cultural y natural para comprender el mundo actual como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica: ACyCSII.2.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.2.1.Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
ACyCSII.2.2.2.Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
ACyCSII.2.2.3.Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica: ACyCSII.2.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.3.1.Identificar, interpretar y analizar los principios valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad, para que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales.
ACyCSII.2.3.2.Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo,señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
ACyCSII.2.3.3.Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales, participando plenamente de la vida social, política y cívica y ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Competencia específica: ACyCSII.2.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.4.1.Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento.
ACyCSII.2.4.2.Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, para el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto específicos de cada familia profesional, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica: ACyCSII.2.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.5.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.
ACyCSII.2.5.2.Realizar exposiciones orales tanto síncronas como asíncronas, de carácter formal, monologada o dialogada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
ACyCSII.2.5.3.Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y ultimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
ACyCSII.2.5.4.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Competencia específica: ACyCSII.2.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.6.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.
ACyCSII.2.6.2.Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés y apropiarse de ellos, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco, como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Competencia específica: ACyCSII.2.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

ACyCSII.2.7.1.Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
ACyCSII.2.7.2.Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos útiles para el futuro profesional del alumnado.
ACyCSII.2.7.3.Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, implicando dos o más participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
ACyCSII.2.7.4.Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos y asíncronos, próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para poner en práctica la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica: ACyCSII.2.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.8.1.Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, actuar de forma empática y respetuosa, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ACyCSII.2.8.2.Aceptar y valorar de manera crítica la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia y permitiendo al alumnado distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

12. Sáberes básicos:

A. Ciencias Sociales.
1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
2. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
3. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
4. Organización social y p olítica a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
5. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
6. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
7. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
8. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
9. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
10. El sistema democrático: su construcción, sus principios b ásicos y d istintos m odelos. I nstituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
11. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
12. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
13. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

14. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
15. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
16. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
B. Comunicación lengua castellana.
1. Alfabetización mediática e informacional.
1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.
1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.
3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
9. Comprensión lectora: sentido lobal del texto. La intención del emisor.
10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
3. Educación literaria.
1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Reflexión sobre la lengua.
1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C. Comunicación en lengua extranjera.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y l ugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en elespacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.
10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, e tc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 17/11/2023 21:54:43

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACyCSII.2.1																																		
ACyCSII.2.2																																		
ACyCSII.2.3																																		
ACyCSII.2.4																																		
ACyCSII.2.5																																		
ACyCSII.2.6																																		
ACyCSII.2.7																																		
ACyCSII.2.8																																		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS I

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS I
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy diverso. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.

- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.

- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.

- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.

- Construcción, en torno a 40 empresas.

- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.

- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.

- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.
COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilita la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que este pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.».
Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

1. De conformidad con el artículo 44.2 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo,

los Ciclos Formativos de Grado Básico facilitarán la adquisición de las competencias

establecidas en el Perfil de salida y constarán de tres ámbitos y el proyecto siguientes:

a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá las siguientes materias (impartido por el Dep. inglés):
1.º Lengua Castellana.

2.º Lengua Extranjera de iniciación profesional.

3.º Ciencias Sociales.

b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluirá las siguientes materias:

1.º Matemáticas Aplicadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

2.º Ciencias Aplicadas.

c) Ámbito Profesional, que incluirá una serie de módulos profesionales que incluirán, al menos, la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

d) Proyecto anual de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres ámbitos anteriores.

Asimismo, en los supuestos y las condiciones que se determinen, incluirán una fase de formación en empresa u organismo equiparado, de la que podrán quedar exentos quienes acrediten una experiencia laboral que se corresponda con los estudios profesionales cursados.

Además, se podrán incluir otras materias o módulos que contribuyan al desarrollo de las competencias de la etapa.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello con idea de contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.».

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de Ciencias Aplicadas I - 1º C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial para esta materia se llevará a cabo obteniendo la información del alumnado de las siguientes formas:

- Preferentemente, mediante la observación del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.

- Accediendo al historial del alumnado.

- Teniendo en cuenta la información del tutor del curso anterior, que se puede encontrar en la memoria final del curso 2022/2023 que el equipo directivo ha puesto a disposición del profesorado en una carpeta compartida de Drive.

- Realizando posibles entrevistas con alumnado y familias, si fuera necesario.

- Si toda la información anterior no fuese suficiente, además el departamento puede hacer pruebas iniciales (orales , escritas, Plickers, etc.).

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendrá registrada la información necesaria para proceder a la evaluación inicial. Es el momento en que esa información se pasará al tutor o a la tutora del grupo, así como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Séneca. Estas observaciones podrán ser también visibles para las familias.

El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluación inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones didácticas.

En el grupo se caracteriza porque suelen faltar a clase, carecen de hábitos de trabajo y de interés por la materia, por ello es difícil mantener una continuidad. Por ello se están usando metodologías basadas en las nuevas tecnologías de manera que cada uno pueda avanzar en la materia por separado.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En esta materia se realizará la media hora de lectura diaria cuando según la estructura planificada en el centro, sea el momento (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). El profesor preparará lecturas relacionadas con la Ciencia. En estas lecturas se trabajará el vocabulario (principalmente el científico), la comprensión literal, inferencial y crítica (que luego nos ayudará a resolver problemas) y se realizarán pequeñas actividades de síntesis (oralmente). También se pondrá énfasis en cómo se lee para poder comprender lo que estamos leyendo.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Trabajaremos de manera criterial y competencial para la adquisición de las competencias clave desde los descriptores operativos de esta materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Utilizaremos de manera variada estas tecnologías, visualizando vídeos de internet, ..

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Desde el departamento de matemáticas utilizaremos de manera transversal el cuidado del medio ambiente a lo largo del curso. También colaboraremos en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en nuestro centro (el día 4 de junio del 2024) mediante la realización de un ¿Taller de energías renovables¿, que permita explorar las principales fuentes de energía renovables. Por otra parte, se organizará un Concurso de Creatividad Matemática: "CreArteMática" con el objetivo de promover las Ciencias y su aplicación en nuestro entorno para apreciar la belleza de las mismas cuando se manifiestan a nuestro alrededor y en la naturaleza, así como promover el espíritu creativo y el respeto por el medio ambiente entre el alumnado.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Al emplear metodologías basadas en el uso de las TICs nos aseguramos de la inclusividad del proceso de enseñanza.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

De manera transversal a la materia, aprovechando el contexto social, político y cultural del momento, así como el contexto más próximo al alumnado, se trabajarán en determinados momentos del curso estos aspectos, sobre todo la resolución de conflictos que quizá sea el que más se necesita en el grupo. No obstante, será a niveles de tutoría donde se fomente el uso de esas herramientas de inteligencia emocional.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Una de las situaciones de aprendizaje de Ciencias consiste en una salida por el entorno del municipio y sus alrededores en la vega. Durante el mismo los alumnos sacarán fotografías que relacione la Ciencia con su entorno y la naturaleza, para más tarde participar en el concurso Concurso de Creatividad Matemática: "CreArteMática" en el que realizarán trabajos partiendo de dichas fotografías que pongan en valor la belleza de su patrimonio cultural y natural, y su relación con la Ciencia.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se trabajará de manera transversal, poniendo ejemplos que saquen a relucir estas desigualdades en los problemas o textos que trabajamos, dando lugar a pequeños debates al respecto. Igualmente, se tratarán estas desigualdades cada vez que se produzcan situaciones que las propicien en el desarrollo de las clases.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

En nuestro centro el alumnado participa de manera activa en los planes, programas y proyectos. Desde el departamento de matemáticas participamos activamente en la celebración es la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente (mediante un taller de energías renovables), la semana cultural (organizando el torneo de ajedrez) o el proyecto: ¿Lorca, Flamenco y Rock¿ (colaborando en los medios audiovisuales). Además, trabajamos diariamente la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

En esta materia fomentamos el desarrollo de estas habilidades utilizando diferentes métodos de cálculo y el método científico desde una visión práctica. Esto nos permite resolver problemas enfocados a distintas situaciones cotidianas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitar un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:

- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.

- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Tecnología es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Dibujo Técnico, pues en ella se utilizan los croquis, planos, diseños, etc. para llevar a cabo los productos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos.

Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se expondrán fotografías de experiencias reales, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.

En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en la unidad didáctica dedicada al diseño gráfico por ordenador, a la vez que el profesor explica mediante proyecciones, los alumnos podrán ir siguiendo sus pasos en los ordenadores del aula de informática. La exposición de ese tema, por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan de investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada, etc.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, fotografías, transparencias, debates, investigaciones, experiencias directas y simuladas, actividades role-play, ...).

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.

d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Dibujo Técnico, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.

- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.

- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.

- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.

- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello con idea de contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.

4. Materiales y recursos:

RECURSOS

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en recursos materiales y diferentes herramientas informáticas.

Libros de texto:

Apuntes del profesor.

Los diferentes libros de los que disponemos en la Biblioteca del centro.

Lista básica de recursos:

Tizas (blancas y de colores), rotuladores para pizarra blanca, pizarra y cuerda

Pizarra digital

Calculadora, el profesorado velará por conseguir un uso correcto de esta herramienta por parte del alumnado.

Folios y cuadernos

Periódicos y revistas, artículos de prensa, mapas y planos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

Vídeos

Memorias USB

Fotocopiadora, multicopista, ordenadores, tablets.

Materiales Didácticos:

Fichas, apuntes y actividades .

Tablas estadísticas.

Calculadoras científicas, programas de ordenador (Word, Excel, PowerPoint, Geogebra, Plickers, Derive,...)

Medios audiovisuales y aulas de Informática.

El instituto dispone de un aula concreta para FPB con material de Informático completo donde los profesores del Departamento pueden desarrollar las actividades interactivas para afianzar la metodología clásica de exposición de contenidos y resolución de ejercicios en clase.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, se calificarán los distintos criterios de evaluación.
Para ello utilizaremos evidencias variadas en la materia: observación directa y continuada del profesor, alternativamente se podrán realizar exámenes escritos y orales, trabajos de investigación, cuestionarios de respuesta corta y larga, exposiciones orales (con y sin medios digitales), además de productos finales de las situaciones de aprendizaje, tareas competenciales, interacción, portfolio, mapas conceptuales, elaboración de vídeos, y otras evidencias no incluidas en el listado.

Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" que se llevará a cabo en una hoja de excel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:

a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.

b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.

c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.

Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

En el segundo trimestre, durante la semana cultural que se celebrará los días 23, 26 y 27 de febrero del 2024 se van a desarrollar, por parte del departamento de matemáticas, dos actividades complementarias:

-La organización del Torneo de ajedrez del I.E.S. Fernando de los Ríos entre el alumnado y el profesorado del centro, llevándose a cabo esta actividad durante los recreos de los días de la semana cultural, tras el éxito de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

anterior edición.

-La realización de una Gymkhana matemática, que se celebrará durante los citados días y comprenderá un conjunto de retos que deberán ser superados por el alumnado del centro. La participación en esta actividad se planificará en pequeños grupos.

En el tercer trimestre se planificarán otras dos actividades complementarias desde nuestro departamento:

-La primera consistirá en la participación en la celebración del ¿Día Mundial del Medio Ambiente¿ en nuestro centro, el día 4 de junio del 2024, mediante la realización de un ¿Taller de energías renovables¿. Para ello montaremos un ¿stand¿ que puedan visitar las familias y los alumnos durante este día tan especial. Utilizaremos un set de máquinas sencillas y motorizadas de LEGO para explorar las principales fuentes de energía renovables. Se trabajarán elementos como un panel solar, álabes para construir una turbina, un motor/generador, indicadores LED luminosos, un cable prolongador, un medidor de consumo LEGO e instrucciones de construcción para seis modelos reales. Con todo este se pretende concienciar tanto al alumnado como a las familias respecto al cuidado de un medio ambiente que cada día está más deteriorado, así como de las medidas que entre todos podemos tomar para contribuir a su conservación.

- La segunda consistirá en proponer un Concurso de Creatividad Matemática ¿CreArteMática¿ siendo el principal objetivo de este Concurso promover las Matemáticas entre el alumnado, su aplicación en nuestro entorno y apreciar la belleza de las mismas cuando se manifiestan a nuestro alrededor, así como promover el espíritu creativo y el respeto por el medio ambiente entre el alumnado. Está abierto a todo el Instituto y a todos los miembros de la comunidad educativa en su fase de exposición. Los trabajos presentados deberán partir de las fotografías realizadas en la salida y podrán estar incluidas en murales, vídeos, trabajos monográficos, presentaciones de ordenador, etc.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

10. Competencias específicas:

Denominación
ACCAAI.1.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
ACCAAI.1.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
ACCAAI.1.3.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.
ACCAAI.1.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.
ACCAAI.1.5.Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en practica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.
ACCAAI.1.6.Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.
ACCAAI.1.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.
ACCAAI.1.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACCAAI.1.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
Criterios de evaluación:
ACCAAI.1.1.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno.
ACCAAI.1.1.2.Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como los científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramón y Cajal, Margarita Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica: ACCAAI.1.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
Criterios de evaluación:
ACCAAI.1.2.1.Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados, y utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
ACCAAI.1.2.2.Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en su entorno y e n el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica.
ACCAAI.1.2.3.Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica: ACCAAI.1.3.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.
Criterios de evaluación:
ACCAAI.1.3.1.Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y e l m edio natural y r econocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para conseguir estar sano.
ACCAAI.1.3.2.Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable¿).

Competencia específica: ACCAAI.1.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.
Criterios de evaluación:
ACCAAI.1.4.1.Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente.

Competencia específica: ACCAAI.1.5.Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en practica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.
Criterios de evaluación:
ACCAAI.1.5.1.Mostrar resiliencia ante l os r etos a cadémicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
ACCAAI.1.5.2.Resolver pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.

Competencia específica: ACCAAI.1.6.Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.
Criterios de evaluación:
ACCAAI.1.6.1.Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del grupo respetando la diversidad, y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.
ACCAAI.1.6.2.Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

Competencia específica: ACCAAI.1.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.
Criterios de evaluación:
ACCAAI.1.7.1.Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, organizandolos datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.
ACCAAI.1.7.2.Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas.
ACCAAI.1.7.3.Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
ACCAAI.1.7.4.Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica: ACCAAI.1.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.
Criterios de evaluación:
ACCAAI.1.8.1.Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.
ACCAAI.1.8.2.Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis.
ACCAAI.1.8.3.Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido socioafectivo.
1. Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.
2. Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva, y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.
3. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
4. Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.
5. Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

B. Sentido numérico.
1. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, ¿,etc.): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

2. Estrategias de conteo: adaptación del t ipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución problemas de la vida cotidiana y profesional.
3. Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.
4. Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora.
5. Relaciones inversas (adicción y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.
6. Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.
7. Razones y proporciones: comprensión y resolución de problemas y representación de relaciones cuantitativas.
8. Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.
9. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.
10. Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

C. Sentido de la medida.
1. Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.
2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.
3. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

D. Sentido espacial.
1. Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. Sentido algebraico y Pensamiento Computacional.
1. Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.

G. Destrezas científicas básicas.
1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación.
2. Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.
3. Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.
4. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.
5. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión en las mediciones y los resultados y relevancia en las unidades de medida.
6. Estrategias de resolución de problemas.

H. La materia y sus cambios.
1. Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.
2. Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
3. Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.
4. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.
5. Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.
6. Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

I. Las interacciones y la energía.
1. La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.
2. El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

J. El cuerpo humano y la salud.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

1. La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.
2. La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.
3. Los r eceptores s ensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación.
4. Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño¿): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.
K. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.
1. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.
2. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.
3. Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 22/01/2024 12:31:48

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACCAAI.1.1																																		
ACCAAI.1.2																																		
ACCAAI.1.3																																		
ACCAAI.1.4																																		
ACCAAI.1.5																																		
ACCAAI.1.6																																		
ACCAAI.1.7																																		
ACCAAI.1.8																																		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS II

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS II
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Formación Profesional Básica:

* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy diverso. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro.

varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.
- Construcción, en torno a 40 empresas.
- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.
- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.
- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilita la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que este pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

1. De conformidad con el artículo 44.2 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, los Ciclos Formativos de Grado Básico facilitarán la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida y constarán de tres ámbitos y el proyecto siguientes:
a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá las siguientes materias (impartido por el Dep. inglés):
1.º Lengua Castellana.
2.º Lengua Extranjera de iniciación profesional.
3.º Ciencias Sociales.
b) Ámbito de Ciencias Aplicadas, que incluirá las siguientes materias:
1.º Matemáticas Aplicadas.
2.º Ciencias Aplicadas.
c) Ámbito Profesional, que incluirá una serie de módulos profesionales que incluirán, al menos, la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
d) Proyecto anual de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres ámbitos anteriores.
Asimismo, en los supuestos y las condiciones que se determinen, incluirán una fase de formación en empresa u organismo equiparado, de la que podrán quedar exentos quienes acrediten una experiencia laboral que se corresponda con los estudios profesionales cursados.
Además, se podrán incluir otras materias o módulos que contribuyan al desarrollo de las competencias de la etapa.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello con idea de contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.».

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de Ciencias Aplicadas II - 2º C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial para esta materia se llevará a cabo obteniendo la información del alumnado de las siguientes formas:

- Preferentemente, mediante la observación del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.
- Accediendo al historial del alumnado.
- Teniendo en cuenta la información del tutor del curso anterior, que se puede encontrar en la memoria final del curso 2022/2023 que el equipo directivo ha puesto a disposición del profesorado en una carpeta compartida de Drive.
- Realizando posibles entrevistas con alumnado y familias, si fuera necesario.
- Si toda la información anterior no fuese suficiente, además el departamento puede hacer pruebas iniciales (orales , escritas, Plickers, etc.).

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendrá registrada la información necesaria para proceder a la evaluación inicial. Es el momento en que esa información se pasará al tutor o a la tutora del grupo, así como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Séneca. Estas observaciones podrán ser también visibles para las familias.

El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluación inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones didácticas.

En el grupo de Ciencias Aplicadas de 2º FPB, principalmente se caracteriza porque suelen faltar a clase, carecen de hábitos de trabajo y de interés por la materia, por ello es difícil mantener una continuidad. Por ello se están usando metodologías basadas en las nuevas tecnologías de manera que cada uno pueda avanzar en la materia por separado.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

En esta materia se realizará la media hora de lectura diaria cuando según la estructura planificada en el centro, sea el momento (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). El profesor preparará lecturas relacionadas con la Ciencia. En estas lecturas se trabajará el vocabulario (principalmente el científico), la comprensión literal, inferencial y crítica (que luego nos ayudará a resolver problemas) y se realizarán pequeñas actividades de síntesis (oralmente). También se pondrá énfasis en cómo se lee para poder comprender lo que estamos leyendo.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Trabajaremos de manera criterial y competencial para la adquisición de las competencias clave desde los descriptores operativos de esta materia.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Utilizaremos de manera variada estas tecnologías, visualizando vídeos de internet, utilizando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

como base la aplicación Khan Academy..

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Desde el departamento de matemáticas utilizaremos de manera transversal el cuidado del medio ambiente a lo largo del curso. También colaboraremos en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en nuestro centro (el día 4 de junio del 2024) mediante la realización de un ¿Taller de energías renovables¿, que permita explorar las principales fuentes de energía renovables. Por otra parte, se organizará un Concurso de Creatividad Matemática: "CreArteMática" con el objetivo de promover las Ciencias y su aplicación en nuestro entorno para apreciar la belleza de las mismas cuando se manifiestan a nuestro alrededor y en la naturaleza, así como promover el espíritu creativo y el respeto por el medio ambiente entre el alumnado.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Al emplear metodologías basadas en el uso de las TICs nos aseguramos de la inclusividad del proceso de enseñanza.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

De manera transversal a la materia, aprovechando el contexto social, político y cultural del momento, así como el contexto más próximo al alumnado, se trabajarán en determinados momentos del curso estos aspectos, sobre todo la resolución de conflictos que quizá sea el que más se necesita en el grupo. No obstante, será a niveles de tutoría donde se fomente el uso de esas herramientas de inteligencia emocional.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Una de las situaciones de aprendizaje de Ciencias consiste en una salida por el entorno del municipio y sus alrededores en la vega. Durante el mismo los alumnos sacarán fotografías que relacione la Ciencia con su entorno y la naturaleza, para más tarde participar en el concurso Concurso de Creatividad Matemática: "CreArteMática" en el que realizarán trabajos partiendo de dichas fotografías que pongan en valor la belleza de su patrimonio cultural y natural, y su relación con la Ciencia.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
Se trabajará de manera transversal, poniendo ejemplos que saquen a relucir estas desigualdades en los problemas o textos que trabajamos, dando lugar a pequeños debates al respecto. Igualmente, se tratarán estas desigualdades cada vez que se produzcan situaciones que las propicien en el desarrollo de las clases.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
En nuestro centro el alumnado participa de manera activa en los planes, programas y proyectos. Desde el departamento de matemáticas participamos activamente en la celebración es la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente (mediante un taller de energías renovables), la semana cultural (organizando el torneo de ajedrez)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

o el proyecto: ¿Lorca, Flamenco y Rock¿ (colaborando en los medios audiovisuales). Además, trabajamos diariamente la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

En esta materia fomentamos el desarrollo de estas habilidades utilizando diferentes métodos de cálculo y el método científico desde una visión práctica. Esto nos permite resolver problemas enfocados a distintas situaciones cotidianas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:
Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitar un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:

- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.

- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad). Así, por ejemplo, la materia de Tecnología es fundamental para cohesionar los aprendizajes de Dibujo Técnico, pues en ella se utilizan los croquis, planos, diseños, etc. para llevar a cabo los productos.

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos.

Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se expondrán fotografías de experiencias reales, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.
En este caso, los medios tecnológicos no van a ser sólo un instrumento de ayuda para las exposiciones del profesor, sino que, además, los alumnos, siempre que sea posible, utilizarán las nuevas tecnologías para ir aprendiendo paralelamente y de forma práctica a las explicaciones del profesor. Así pues, por ejemplo, en la unidad didáctica dedicada al diseño gráfico por ordenador, a la vez que el profesor explica mediante proyecciones, los alumnos podrán ir siguiendo sus pasos en los ordenadores del aula de informática. La exposición de ese tema, por tanto, se hace auxiliándonos de las nuevas tecnologías.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

motivación del alumnado.

- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan de investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada, etc.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, fotografías, transparencias, debates, investigaciones, experiencias directas y simuladas, actividades role-play, ...).

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.

d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.
Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Dibujo Técnico, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:

- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.
- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello con idea de contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.

4. Materiales y recursos:

RECURSOS

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en recursos materiales y diferentes herramientas informáticas.

Libros de texto:

Apuntes del profesor.

Los diferentes libros de los que disponemos en la Biblioteca del centro.

Lista básica de recursos:

Tizas (blancas y de colores), rotuladores para pizarra blanca, pizarra y cuerda

Pizarra digital

Calculadora, el profesorado velará por conseguir un uso correcto de esta herramienta por parte del alumnado.

Folios y cuadernos

Periódicos y revistas, artículos de prensa, mapas y planos

Vídeos

Memorias USB

Fotocopiadora, multicopista, ordenadores, tablets.

Materiales Didácticos:

Khan Academy como elemento principal.

Fichas, apuntes y actividades en francés (a multicopista)

Tablas estadísticas.

Calculadoras científicas, programas de ordenador (Word, Excel, PowerPoint, Geogebra, Plickers, Derive,...)

Medios audiovisuales y aulas de Informática.

El instituto dispone de un aula concreta para FPB de segundo curso con material de Informático completo donde los profesores del Departamento pueden desarrollar las actividades interactivas para afianzar la metodología clásica de exposición de contenidos y resolución de ejercicios en clase.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. Así pues, en la materia de Ciencias Aplicadas II se calificarán los distintos criterios de evaluación. Para ello utilizaremos evidencias variadas en la materia: observación directa y continuada del profesor, principalmente mediante el seguimiento de Khan Academy, alternativamente se podrán realizar exámenes escritos y orales, trabajos de investigación, cuestionarios de respuesta corta y larga, exposiciones orales (con y sin medios digitales), además de productos finales de las situaciones de aprendizaje, tareas competenciales, interacción, portfolio, mapas conceptuales, elaboración de vídeos, y otras evidencias no incluidas en el listado.

Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" que se llevará a cabo en una hoja de excel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:

a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.

b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.

c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.

Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

En el segundo trimestre, durante la semana cultural que se celebrará los días 23, 26 y 27 de febrero del 2024 se van a desarrollar, por parte del departamento de matemáticas, dos actividades complementarias:

-La organización del Torneo de ajedrez del I.E.S. Fernando de los Ríos entre el alumnado y el profesorado del centro, llevándose a cabo esta actividad durante los recreos de los días de la semana cultural, tras el éxito de la anterior edición.
-La realización de una Gymkhana matemática, que se celebrará durante los citados días y comprenderá un conjunto de retos que deberán ser superados por el alumnado del centro. La participación en esta actividad se planificará en pequeños grupos.

En el tercer trimestre se planificarán otras dos actividades complementarias desde nuestro departamento:
-La primera consistirá en la participación en la celebración del ¿Día Mundial del Medio Ambiente¿ en nuestro centro, el día 4 de junio del 2024, mediante la realización de un ¿Taller de energías renovables¿. Para ello montaremos un ¿stand¿ que puedan visitar las familias y los alumnos durante este día tan especial. Utilizaremos un set de máquinas sencillas y motorizadas de LEGO para explorar las principales fuentes de energía renovables. Se trabajarán elementos como un panel solar, álabes para construir una turbina, un motor/generador, indicadores LED luminosos, un cable prolongador, un medidor de consumo LEGO e instrucciones de construcción para seis modelos reales. Con todo este se pretende concienciar tanto al alumnado como a las familias respecto al cuidado de un medio ambiente que cada día está más deteriorado, así como de las medidas que entre todos podemos tomar para contribuir a su conservación.
- La segunda consistirá en proponer un Concurso de Creatividad Matemática ¿CreArteMática¿ siendo el principal objetivo de este Concurso promover las Matemáticas entre el alumnado, su aplicación en nuestro entorno y apreciar la belleza de las mismas cuando se manifiestan a nuestro alrededor, así como promover el espíritu creativo y el respeto por el medio ambiente entre el alumnado. Está abierto a todo el Instituto y a todos los miembros de la comunidad educativa en su fase de exposición. Los trabajos presentados deberán partir de las fotografías realizadas en la salida y podrán estar incluidas en murales, vídeos, trabajos monográficos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

presentaciones de ordenador, etc.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

10. Competencias específicas:

Denominación
ACCAAII.2.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
ACCAAII.2.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
ACCAAII.2.3.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.
ACCAAII.2.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.
ACCAAII.2.5.Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en practica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.
ACCAAII.2.6.Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.
ACCAAII.2.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.
ACCAAII.2.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACCAAII.2.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
Criterios de evaluación:
ACCAAII.2.1.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones globales, y explicarlos en términos de principios, leyes y teorías científicas adecuadas para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, así como poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
ACCAAII.2.1.2.Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo,como Luis Pasteur, Alexander Fleming, Graham Bell, James Watson, Francis Crick, Rosalind Franklin, María Curie, Isaac Newton, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, que ha favorecido la calidad de vida.

Competencia específica: ACCAAII.2.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
Criterios de evaluación:
ACCAAII.2.2.1.Plantear preguntas e hipótesis ante problemas y situaciones cotidianas o profesionales, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, siendo capaz de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
ACCAAII.2.2.2.Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica en el ejercicio de su profesión.
ACCAAII.2.2.3.Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica: ACCAAII.2.3.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.
Criterios de evaluación:
ACCAAII.2.3.1.Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural, reconociendo e identificando hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para minimizar los impactos ambientales en su entorno y adopten actitudes compatibles con el desarrollo sostenible.
ACCAAII.2.3.2.Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable¿).

Competencia específica: ACCAAII.2.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.
Criterios de evaluación:
ACCAAII.2.4.1.Aplicar los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno natural, personal, social y del ámbito profesional correspondiente.

Competencia específica: ACCAAII.2.5.Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en practica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

Criterios de evaluación:
ACCAAII.2.5.1.Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
ACCAAII.2.5.2.Resolver retos del ámbito profesional correspondiente mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.

Competencia específica: ACCAAII.2.6.Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.
Criterios de evaluación:
ACCAAII.2.6.1.Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales de colaboración y coordinando a los demás miembros del equipo cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
ACCAAII.2.6.2.Emprender, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

Competencia específica: ACCAAII.2.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.
Criterios de evaluación:
ACCAAII.2.7.1.Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.
ACCAAII.2.7.2.Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas en diferentes contextos.
ACCAAII.2.7.3.Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.
ACCAAII.2.7.4.Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica: ACCAAII.2.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.
Criterios de evaluación:
ACCAAII.2.8.1.Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado, teniendo en cuenta las normas de comunicación de las disciplinas científicas.
ACCAAII.2.8.2.Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio, el procedimiento aplicado en su análisis y su adecuación al contexto.
ACCAAII.2.8.3.Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo, transmitiendo adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido socioafectivo.
1. Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.
2. Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva, y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

3. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

4. Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.

B. Sentido numérico.

1. Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora.

C. Sentido de la medida.

1. Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención d e f órmulas y a plicación e n f ormas p lanas y tridimensionales.

2. Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.

3. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

D. Sentido espacial.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

2. Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

3. Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. Sentido algebraico y Pensamiento Computacional.

1. Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.

2. Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.

3. Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones.

4. Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica.

5. Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.

6. Funciones: interpretación de información relevante en situaciones reales funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc.

7. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

F. Sentido estocástico.

1. Características de interés de una población: formulación de preguntas adecuadas, estrategias de recogida y organización de datos.

2. Medidas de centralización y dispersión: cálculo con herramientas tecnológicas, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión.

3. Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo.

4. Tablas y gráficos estadísticos: análisis crítico e interpretación de variables estadísticas en contextos cotidianos.

5. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas.

6. Regla de Laplace y técnicas de recuento: toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos.

G. Destrezas científicas básicas.

1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación.

2. Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.

3. Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.

4. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.

H. La materia y sus cambios.

1. Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

2. Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.
3. Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

I. Las interacciones y la energía.
1. Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.
2. Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
3. Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza con el estado de reposo o movimiento de un sistema.
4. La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.

J. El cuerpo humano y la salud.
1. El sistema inmune: reflexión sobre su funcionamiento y su importancia en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
2. Las enfermedades infecciosas: tratamientos según su etiología, reflexión sobre el funcionamiento de los antibióticos y de la importancia de su uso adecuado y responsable.
3. Las vacunas: reflexión sobre su funcionamiento y valoración de su efecto positivo en la sociedad.
4. Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

K. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.
1. La atmósfera y la hidrosfera: reflexión sobre sus funciones, su papel junto con la biosfera y la geosfera en la formación del suelo (edafogénesis) y valoración de su papel esencial para la vida en la Tierra.
2. Los riesgos naturales: relación con los fenómenos geológicos y determinadas actividades humanas valorando la importancia de respetar el relieve y los ciclos de la naturaleza en el desarrollo económico y social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 16/11/2023 12:29:43

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACCAAII.2.1																																		
ACCAAII.2.2																																		
ACCAAII.2.3																																		
ACCAAII.2.4																																		
ACCAAII.2.5																																		
ACCAAII.2.6																																		
ACCAAII.2.7																																		
ACCAAII.2.8																																		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO 1

A continuación mostramos la relación entre Competencias específicas, Criterios de evaluación y Saberes Básicos del curso.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1.	1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones globales, y explicarlos en términos de principios, leyes y teorías científicas adecuadas para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, así como poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	ACA.2.K.1. ACA.2.K.2. ACA.2.I.4.
	1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo,como Luis Pasteur, Alexander Fleming, Graham Bell, James Watson, Francis Crick, Rosalind Franklin, María Curie, Isaac Newton, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, que ha favorecido la calidad de vida.	ACA.2.G.4. ACA.2.I.3.
2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	2.1. Plantear preguntas e hipótesis ante problemas y situaciones cotidianas o profesionales, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, siendo capaz de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	ACA.2.G.1. ACA.2.G.3
	2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica en el ejercicio de su profesión.	ACA.2.H.1. ACA.2.H.2.
	2.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea	ACA.2.H.3. ACA.2.I.2.

	necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	
3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o m inimizan l os i mpactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4.	3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural, reconociendo e identificando hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para minimizar los impactos ambientales en su entorno y adopten actitudes compatibles con el desarrollo sostenible	ACA.2.J.1. ACA.2.J.2.
	3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).	ACA.2.J.3. ACA.2.J.4. ACA.2.K.2
4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y d el ámbito profesional correspondiente. (1) CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	4.1. Aplicar los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno natural, personal, social y del ámbito profesional correspondiente.	ACA.2.C.1. ACA.2.C.2. ACA.2.C.3. ACA.2.I.1. ACA.2.I.2. ACA.2.I.3.
5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. (2) STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.	5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	ACA.2.A.1. ACA.2.A.2.
	5.2. Resolver retos del ámbito profesional correspondiente mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.	ACA.2.G.1. ACA.2.G.2. ACA.2.B.1. ACA.2.C.1. ACA.2.D.2.
6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados	6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un pro yecto científico, utilizando espacios virtuales de colaboración y coordinando a los demás miembros del equipo	ACA.2.A.3. ACA.2.A.4.

que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. (3) CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.	cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	
	6.2. Emprender, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	ACA.2.F.1. ACA.2.F.2. ACA.2.F.5. ACA.2.H.2. ACA.2.H.3. ACA.2.K.1.
7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones asegurando su validez. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3.	7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.	ACA.2.E.1. ACA.2.E.4.
	7.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejo re la destreza y confianza en la resolución de problemas en diferentes contextos.	ACA.2.C.1. ACA.2.E.2. ACA.2.E.3. ACA.2.F.2.
	7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.	ACA.2.E.5. ACA.2.E.6. ACA.2.E.7.
	7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, y la comprobación de las soluciones.	ACA.2.B.1. ACA.2.D.2. ACA.2.E.3.
8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado, teniendo en cuenta las normas de comunicación de las disciplinas científicas.	ACA.2.D.3. ACA.2.F.3. ACA.2.F.4.
	8.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio, el procedimiento aplicado en su análisis y su adecuación al contexto.	ACA.2.B.1. ACA.2.D.1. ACA.2.F.4. ACA.2.F.6.
	8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica	ACA.2.C.3. ACA.2.E.5.

	relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo, transmitiendo adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.	ACA.2.E.6.

Por último, detallamos la secuenciación de saberes que se estructuran durante el curso:

Saberes básicos	Trimestre
Saberes básicos comunes. A. Sentido socioafectivo. ACA.2.A.1. Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia. ACA.2.A.2. Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva, y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje. ACA.2.A.3. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. ACA.2.A.4. Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.	Todos
Saberes básicos del ámbito de Ciencias Aplicadas. G. Destrezas científicas básicas. ACA.2.G.1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación. ACA.2.G.2. Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente. ACA.2.G.3. Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos. ACA.2.G.4. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.	2
H. La materia y sus cambios. ACA.2.H.1. Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC. ACA.2.H.2. Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional. ACA.2.H.3. Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.	2
I. Las interacciones y la energía. ACA.2.I.1. Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las	2

magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. ACA.2.I.2. Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza. ACA.2.I.3. Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza con el estado de reposo o movimiento de un sistema. ACA.2.I.4. La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención.	
J. El cuerpo humano y la salud. ACA.2.J.1. El sistema inmune: reflexión sobre su funcionamiento y su importancia en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. ACA.2.J.2. Las enfermedades infecciosas: tratamientos según su etiología, reflexión sobre el funcionamiento de los antibióticos y de la importancia de su uso adecuado y responsable. ACA.2.J.3. Las vacunas: reflexión sobre su funcionamiento y valoración de su efecto positivo en la sociedad. ACA.2.J.4. Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos	2
K. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible. ACA.2.K.1. La atmósfera y la hidrosfera: reflexión sobre sus funciones, su papel junto con la biosfera y la geosfera en la formación del suelo (edafogénesis) y valoración de su papel esencial para la vida en la Tierra. ACA.2.K.2. Los riesgos naturales: relación con los fenómenos geológicos y determinadas actividades humanas valorando la importancia de respetar el relieve y los ciclos de la naturaleza en el desarrollo económico y social.	2
Saberes básicos de Matemáticas Aplicadas. B. Sentido numérico. ACA.2.B.1. Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora.	1
C. Sentido de la medida. ACA.2.C.1. Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales. ACA.2.C.2.Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas. ACA.2.C.3. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.	1
D. Sentido espacial. ACA.2.D.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características. ACA.2.D.2. Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. ACA.2.D.3. Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.	1
E. Sentido algebraico y Pensamiento Computacional. ACA.2.E.1. Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas	1

de primer y segundo grado. ACA.2.E.2. Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. ACA.2.E.3. Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones. ACA.2.E.4. Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica. ACA.2.E.5. Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. ACA.2.E.6. Funciones: interpretación de información relevante en situaciones reales funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc. ACA.2.E.7. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.	
F. Sentido estocástico. ACA.2.F.1. Características de interés de una población: formulación de preguntas adecuadas, estrategias de recogida y organización de datos. ACA.2.F.2. Medidas de centralización y dispersión: cálculo con herramientas tecnológicas, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión. ACA.2.F.3. Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo. ACA.2.F.4. Tablas y gráficos estadísticos: análisis crítico e interpretación de variables estadísticas en contextos cotidianos. ACA.2.F.5. Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. ACA.2.F.6. Regla de Laplace y técnicas de recuento: toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos.	1